

LA VOZ DE SÓLLER

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

APARECE LOS SABADOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: calle de la Luna n.º 27—SÓLLER (Baleares)

NUMERO SUELTO: 15 CTS

LA VOZ DE SÓLLER
Luna, 27.—SÓLLER (Mallorca)

Señor Jefe de la
Biblioteca Provincial

PALMA

LA SEÑORA

Doña Ana Vert Casasnovas

Viuda de don Pedro Alcover Arbona

Falleció en Sóller el día 5 de Junio de 1926

A la edad de 73 años

DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

(R. E. R. I. E.)

Su desconsolada hija D.^a Catalina Alcover; hijo político D. Ramón Lizana Bover; nietas Srtas. Magdalena y Anita Lizana; hermanas políticas D.^a Catalina Vicens, D.^a María, D.^a Catalina y D.^a Antonia Alcover; primos, primas y demás parientes, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan tener presente en sus oraciones el alma de la finada, por lo que recibirán especial favor.

Los Reverendísimos e Ilustrísimos Obispos de Mallorca y Barcelona, se han dignado conceder 50 días de indulgencia, respectivamente, a todos sus súbditos que en sufragio del alma de la finada, recen un Padrenuestro, salve, credo, comunión, misa o parte de Rosario.

LA SEÑORA

DOÑA MARIA RULLAN MIQUEL

HA FALLECIDO EN ESTA CIUDAD

el día 5 de Junio a las seis de la tarde

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

(O. E. G. E.)

Su afligido esposo, D. Cristóbal Ferrer Noguera; hijo, D. Sebastián; hijas, D.^a María, D.^a Rosalía, D.^a Catalina y doña Margarita; hijos políticos, D. Antonio Colom, D. Jaime Soler, D. Martín Bestard y D. Ramón Colom; hijas políticas, doña María Marroig y D.^a Catalina Ferrer; nietos, D. Cristóbal Ferrer, D. Juan y D. Sebastián Ferrer; nietas, D.^a Margarita y señorita Paula Colom y Srta. Antonia Soler; nieto político, D. Antonio Galmés; biznieta, Catalina Galmés; hermana, D.^a Antonia Rullán; hermanos y hermanas políticos, primos, sobrinos y demás parientes, comunican a sus amigos y conocidos tan penosa pérdida y les ruegan se sirvan tener el alma de la finada presente en sus oraciones por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

CAMPO DEPORTIVO DE LA S. D. S.

Mañana domingo

A las seis de la tarde

GRAN PARTIDO DE FOOT-BALL a BENEFICIO de los soldados sollerenses de Africa INTERESANTE encuentro entre el

MANACOR F. C. (Reserva) y una SELECCION del SOLLER F. B.

POR PATRIOTISMO Y CARIDAD TODO SOLLER A PRESENCIAR EL PARTIDO

DE AQUI Y DE ACA

No se si fué a vosotros o a otros que lo dije, más, la cuestión es que lo dije: Con *Delmonte* mallorquín y, con *Fleta* que se casa, aquí va a haber toros cada domingo.

Y cada domingo hay toros! El pasado domingo los toros fueron en Palma con *Delmonte*. Pasaron sin gloria ni pena.

Los del domingo que viene serán en Inca con *Juan Belmonte*.

¿Cómo pasarán?

¿Juan Belmonte! ¿He dicho algo?

¿Os suena el nombre?

Juan Belmonte es aquel a quien, en su tiempo, unos llamaban *Terremoto*, otros el *Unico* y todos el *Fenómeno*.

Desde entonces se casó.

Ya sabéis lo que dice el refrán:—*Te casaste, la cascaste*.

En Inca veremos como siguen estas facultades.

Antes a *Belmonte* también le apodaban el *Trágico*.

De él escribían los revisteros:

«*Juan Belmonte* es una maravilla del arte taurino: Es un caso aislado. Es una cosa extraordinaria, se sale de lo vulgar, aunque dentro de lo vulgar haya habido y existan hombres y cosas muy plausibles.

Bombita mismo ha dicho:—Yo no he sido *fenómeno*; tampoco los he conocido en mi época. He hecho lo que he visto hacer a otros, que era buenísimo, sin llegar a lo monstruoso. *Belmonte* hace con los toros lo que yo no he visto hacer a ningún torero.

¡El diestro *Juan Belmonte* es un fenómeno!

Si alguien deja de reconocerlo, peor para él, porque prueba su pobreza de sentimiento artístico, porque no concibe la belleza ni el arte, y es digno de compasión.

Belmonte es un diestro que se juega la vida toreando de capa. Por si solo esto lo calificaria de *Fenómeno*.

Parece increíble que un hombre (si es que sabe torear) en los primeros momentos de la aparición del toro en el ruedo, que es cuando el animal, por no haber sufrido castigo alguno, tiene menos desarrollado el instinto de coger, aunque se trate de un toro nobilísimo, con un engaño de las dimensiones del capote arriesgue su vida con facilidad. Y, sin embargo, *Belmonte* la arriesga. La arriesga porque aguanta la acometida con una quietud trágica, porque apenas carga la suerte, porque no da más salida que la estrictamente necesaria para que el pitón pase de un lado a otro rozando la ropa del torero, porque no se enmienda, porque le da al toro todas las ventajas, porque, generalmente, lejos de perder terreno, como los demás, es él el que se lo gana al toro. Y hay un riesgo inminente porque aunque el diestro ejecute a maravilla y el toro sea bueno, puede equivocarse la res dos centímetros al tomar los vuelos de la capa, los precisos para prender al diestro por una pierna o por un costado y después de prendido ¡quién sabe lo que puede ocurrir! La cogida es, pues, obra del azar... pero cuando el torero consiente al toro tanto como *Belmonte* le consiente. Por eso los lances de *Belmonte* ponen frío en el corazón. ¡Ese farol, echándose el capote a la espalda antes de que el toro llegue a la jurisdicción del diestro! ¡Esa

media verónica, sacándose materialmente a la bestia del abdomen!

¡Y sus faenas de muleta! ¡Esos pases naturales dejando llegar al toro hasta el mismo cuerpo del hombre, para obligarle luego a que tome la muleta (que coje por algo más acá de la mitad del palo) y llevar al bruto embebid en los vuelos de la franela, quieto y erguido! ¡Esos pases de pecho y por alto, esperando inmóvil a que el toro meta la cabeza en la tela para levantar ésta y correrla suavemente por los lomos del animal, hasta sacarla por la cola! ¡Esos molinetes iniciados en el preciso instante de derrotar al toro y, dando una vuelta completa alrededor del asta, descubriendo el cuerpo en el momento culminante del peligro!...

¡Si el que hace estas cosas de tanta belleza como emoción; si el que derrocha una tal cantidad de valor; si el que a nuestra vista muestra tan acabada concepción del arte no es un *fenómeno*, que venga Dios y lo vea, despejando a la vez las dormidas inteligencias y dando vista a los ciegos!».

Esto se escribía en 1914, hace doce años justos.

Ahora veremos su faena del próximo domingo.

Si, porque entonces había en España dos fenómenos taurinos: *Belmonte* y *Joselito*.

Belmonte era un temerario, un trágico y acabaría pronto.

Joselito era el torero del dominio absoluto y tenía que morir de viejo.

Belmonte torea el domingo en Inca. ¡Y por muchos años!

En cambio el desgraciado *Joselito* murió en Talavera de la Reina el 16 de Mayo de 1920, víctima de las astas de «*Bailaor*», un burriciego.

A *José*—decía en cierta ocasión su madre—no le coje un toro, como no venga a la fonda.

—Y pa eso—corrigió alguien—si entra sin avisá.

Tendrían primero—escribía uno de sus críticos—que volar los bueyes y ser uno de ellos, además de volador, mal intencionado y astuto, para tornarse de burlado en burlador y sorprender al avispadísimo torero.

¡Y un día, pudo ser!

—Cayó—decía en la hora triste uno de sus admiradores—en el ruedo frente a las gentes y al sol de España, que tantas veces fué sol de victoria, en su figura triunfadora, puso por una terrible ironía, una sonrisa de luz en la sangre cálida y en las entrañas palpitantes del ídolo nacional. Y aquellas hermosas mujeres que muchas tardes juntaron sus manos enguantadas y ofrecieron con el aplauso las sonrisas de sus bocas divinas, como homenaje a la juventud vigorosa y masculina, que sabía jugar con el peligro, habrán tapado sus ojos con horror ante ese triunfo, sin gallardía, de la muerte...

El domingo hay que ir a Inca irremisiblemente.

Porque, desde aquello, han pasado años.

Belmonte es hoy casado y padre de familia.

Y en estas condiciones, bien vale quince pesetas, y lo que cuelga, enterarse de la parte que aún le queda de *fenómeno*.

BELMONTE IV

Al Ayuntamiento de Sóller, quien ha dado 10 ptas. para la finalidad perseguida, igualmente que al señor Alcalde que contribuyó con 5 ptas.

A la Empresa del teatro «Defensora Sollerense» que ha cedido gratuitamente el local.

A los empleados del citado teatro que no quisieron cobrar los honorarios que les correspondían por sus servicios prestados.

A la banda de música «Lira Sollerense» que hizo de gratis el pasa-calles.

Y finalmente a los señores: D. José Valladolid Romani, D. Miguel Coll Obrador, D. Antonio Noguera Grau y D. Juan Gamundi Bosch quienes con mil amores prestaron unos a desempeñar papeles en la función realizada, y los otros en apuntar las obras presentadas.

Gracias pues a todos por parte de la Comisión organizadora de dicho festival, gracias que seguramente han de repetirles nuestros hermanos que allá en Africa, viven y siguen la vida de su ciudad nativa con vivísimo interés.

MIGUEL VANRELL DARDER
Sóller, 10 Junio 1926.

ESTE NÚMERO HA PASADO POR LA CENSURA

Entradas y salidas de vapores

DOMINGO

Entrada.—A las 7 de la mañana, de Barcelona.
Salidas.—A las 6:30 de la tarde para Tarragona.

LUNES

Entradas.—A las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante.
Salidas.—A las 11 de la mañana, para Ibiza y Valencia.

A las 9 de la noche, para Barcelona.

MARTES

Entradas.—A las 7 de la mañana, de Barcelona.
A las 7 de la mañana, de Ciudadela.
Salidas.—A las 7 de la tarde, para Ciudadela.
A las 9 de la noche, para Barcelona.

MIÉRCOLES

Entradas.—A las 7 de la mañana, de Barcelona.
Salidas.—A las 7 de la tarde para Valencia.

JUEVES

Entradas.—A las 8 de la mañana, de Ibiza y Valencia.
Salidas.—A las 8:30 de la noche, para Mahón.
A las 9 de la noche para Barcelona.

VIERNES

Entradas.—A las 7 de la mañana, de Barcelona.
Salidas.—A las 12 de la mañana para Ibiza y Alicante.

SABADO

Entradas.—A las 7 de la mañana, de Valencia.
A las 7 de la mañana, de Mahón.
Salidas.—A las 9 de la noche, para Barcelona.

Correo Argel.
Salida.—Día 23 de cada mes, a las 4 de la tarde.
Salida.—Día 26 de cada mes.

Correo de Marsella.
Salidas.—Día 18 de cada mes, a las 9 de la noche.
Entrada.—Día 28 de cada mes.

Niños: Leed T. B. O.

Se desea vender

Una casa nueva con gran corral y fuente propia, situada en la Huerta, carreró d' en Figue.

Otra más pequeña situada en la misma calle.

Para informes, dirigirse a S. Elias, Luna, 5.

SE VENDE

la casa con corral, sita en la calle del Viento n.º 13.—Para informes dirigirse a D. Miguel Colom, calle Mar, 71.

POR CAUSA DE FALLECIMIENTO

se desea vender un im ortante negocio al por mayor, de frutos primores y legumbres, situado en el E.º de Francia.

Para informes: Pierre Rullán — Rue Grenette, 44.—PARIS.

Destellos Sociales

LLEGADAS

Hoy hemos tenido el gusto de estrechar la mano a nuestro apreciado amigo el socio de la casa «Rullán-Bernat-Arbona», de Villarreal, D. Guillermo Bernat Castañer, quien viene a descansar de las fatigas comerciales.

Igualmente hemos podido saludar a nuestro distinguido amigo el joven don Joaquin Castañer Deyá, quien viene a permanecer unos meses al lado de su distinguida familia.

Sean ambos amigos, bienvenidos.

Hoy hemos tenido el placer de saludar a nuestro amigo el concejal del Ayuntamiento de Fornalutx, D. Rafael Alberti, quien procedente de Villarreal (Castellón), viene a pasar unos meses al lado de su señora esposa y demás familia. Sea bienvenido.

Después de examinado y aprobado las asignaturas de ampliación en la Universidad de Barcelona, una de ellas «Biología» con la nota de sobresaliente, llegó la semana pasada, a esta ciudad, el estudioso y aventajado joven D. Andrés Torrens Pastor, para pasar las vacaciones de verano al lado de sus padres y demás familia.

Séale enhorabuena, que hacemos extensiva a sus padres y tío paterno el farmacéutico D. Jaime.

SALIDA

En el rápido del lunes de la presente semana, se embarcaron para Barcelona, de paso para Grenoble, los noveles y distinguidos esposos D. Sebastián Morey y Planas y D.ª Ana Frontera y Trias para dedicarse al Comercio en aquella ciudad francesa.

Les deseamos mucha suerte en sus negocios.

Necrológicas

D.ª ANA VERT CASASNOVAS

Conforme decíamos ya en nuestro número anterior, el sábado pasado entregó su alma a Dios, la bondadosa y virtuosa señora D.ª Ana Vert Casasnovas, viuda de D. Pedro Alcover Arbona.

Era de madrugada... Precisamente cuando la ciudad iba despertando de su natural somnolencia y venía a pasos agigantados el día sonriente y bullicioso... Era cuando la población despertaba y daba vida y alegría a la ciudad... Ese era el momento en que la Sra. Vert, moría cristianamente, sumida dentro la tranquilidad de su conciencia libre del más infimo de los pesos: Talis vita, finis ite: como se vive se muere. Pero ¡tan triste morir a esa hora, morir cuando precisamente viene la vida! ¡Paradoja humana! Y así fué; la noticia inesperada, por cuanto se sabía que la señora Vert hacia días se encontraba dentro una franca mejoría siendo su convalecencia rápida y dándose por descontento su restablecimiento, la noticia inesperada, repetimos, causó la consiguiente sorpresa y consternación entre sus múltiples amigos y conocidos, circulando con rapidez por la población y siendo numerosas las personas que se trasladaron durante el sábado a la casa mortuoria consolando a su afligida hija D.ª Catalina Alcover y nietas, y desfilando ante el cadáver.

La finada, persona de acrisolada honradez y reconocida virtud, fué siempre un ser nobilísimo que sembró el bien a manos llenas, ya que su bondadoso corazón no supo en ningún momento dejar de compadecer al desgraciado y socorrerle en todo cuanto tuvo a mano. Persona realmente cristiana, murió dichosa, fijo su pensamiento en la felicidad eterna que Dios le tenía preparada, felicidad tal y tan grande, que muy bien dijo San Pablo «que ojo no vió, ni oreja oyó, ni en corazón humano subió lo que preparó Dios para aquellos que le aman».

Por la noche del sábado procedióse a la conducción del cadáver a su última morada, y como era de esperar el acto consistió en una imponente manifestación de duelo. A las nueve de la noche rezose el rosario en la casa mortuoria y

acto seguido procedióse al traslado de los restos al Cementerio: acudió la Cruz alzada, el Cabildo eclesiástico y numerosos vecinos con cirios y blandones.

El miércoles siguiente, regresado ya de Francia el hijo político de la difunta D. Ramón Lizana Bover, celebráronse en la Iglesia Parroquial de San Bartolomé, unos solemnes funerales de primera clase, en sufragio del alma de la finada, a los que asistió numerosísima concurrencia, demostrando una vez más el cariño con que contaba la fallecida y su familia.

Reciba su apenadísima hija D.ª Catalina Alcover, hijo político D. Ramón Lizana, nietas Sras. Magdalena y Anita, y demás familia, la más pura expresión de nuestro sentido pésame, y consuélese parodiando aquellas famosas palabras que Jesucristo dirigió a sus apóstoles: Gocemos de que su nombre esté escrito en los Cielos, o como dijo San Juan: en el libro de la vida.

D.ª MARÍA RULLÁN MIQUEL

Otra dolorosa pérdida tenemos que lamentar con la defunción de la bondadosa y caritativa señora D.ª María Rullán Miquel.

Pierde la familia un queridísimo miembro y la caridad y la religión uno de sus más fieles paladines. Porque la vida de la Sra. Rullán puede decirse estuvo consagrada a la familia, a Dios y al trabajo. Amar a sus hijos, encaminarlos por el sendero del bien guiándolos con el verbo maternal, cumplir con los preceptos religiosos, haciendo bien prodigamente, recordando con ello aquellas divinas palabras de Jesucristo: No los que claman Señor, Señor, entrarán en el reino de los Cielos, sino los que hacen la voluntad del Padre Celestial.

Por las excepcionales cualidades que concurrían en la Sra. Rullán, y por lo mucho que era amada no solo por los suyos sino por todos cuantos tuvieron ocasión de tratarla, ha sido su muerte lloradísima, y el sábado anterior al divulgarse la noticia apresuráronse sus amigos y conocidos a rendirle su postrer tributo desfilando ante su cadáver sumido en profunda paz, como de paz fué su vida, y como lo es la de todos aquellos que siguen el precepto de Jesucristo: Si alguno quiere venir en pos de mí, niéguese a si mismo, y tome su cruz cada día y sigame.

El acto del rezo del rosario y el de la conducción de los restos de la finada a su última morada, demostró el sentimiento que su muerte había causado: el clero parroquial y numerosas personas con cirios acompañaron el cadáver, y su familia recibió múltiples consuelos por la pena que le embargaba.

El martes siguiente, tuvieron lugar en la Iglesia Parroquial, unas solemnes exequias en sufragio del alma de la difunta, a las que concurren muchísimas personas probando nuevamente el general aprecio con que contaba la difunta y cuenta su familia.

Comprendemos el desconsuelo que debe anidar en el pecho del esposo de la finada, nuestro amigo D. Cristóbal Ferrer Noguera, y en los de sus apenadísimos hijos D. Sebastián, D.ª María, doña Rosalía, D.ª Catalina, y D.ª Margarita, y demás familiares, a todos los cuales hacemos patente nuestro sentimiento por la pena que les aflige, y unimos nuestras paces a las suyas para que Dios acoja bajo su amor a la que tanto ha sido llorada.

D. MIGUEL FORTEZA FORTEZA

Esta noche a las tres de la madrugada ha fallecido nuestro suscriptor y amigo el bondadoso anciano D. Miguel Forteza Forteza, padre de nuestro amigo Don Francisco.

Esta noche a las 8 y media se procederá el rezo del rosario en la casa mortuoria, Luna, n.º 1, y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada, y el próximo lunes a las nueve tendrá lugar en la Parroquia solemne funeral en sufragio de su alma.

La falta de tiempo nos impide el ser más extensos, limitándonos a dar nuestro más sentido pésame a su familia.

Gracias a todos

He aquí, distinguidos lectores, que ya salimos de lo de la función teatral. Y salimos bien a mi modesta manera de ver.

No seré yo quien hable de la función ni de su éxito, ni incidencias... ni nada de eso. Pero sí quiero hablaros de todos aquellos que nos ayudaron voluntaria y gratuitamente, moral y materialmente, y darles las gracias más cumplidas.

Es de agradecer:

El donativo de 5'00 ptas. del señor teniente de la Guardia Civil D. Jaime Pelló Obrador.

El donativo de 7'50 ptas. de D. Guillermo Frontera.

El donativo de 2'50 ptas. de D. Antonio Gay.

El donativo de 1'00 pta. de D. Francisco Bujosa Serra.

El donativo de 7'50 ptas. del Sr. Capitán de Carabineros D. Vicente Reigosa Brea.

A D. Salvador Calatayud, dueño de la Imprenta de la calle de la Luna, quien ha cedido para los soldados sollerenses en Africa, 20'00 ptas. a que ascendía la factura de prospectos e impresos realizados por dicho señor para la función celebrada.

EN EL AYUNTAMIENTO REUNIONES DEL PLENO

Sesión del día 7 Junio de 1926

A las 9:20 horas de la noche, reúne el Pleno del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde y concurriendo los señores D. Bartolomé Sampol Colom, D. Miguel Coll Mayol y D. José Bauzá Llull; los suplentes de tenientes, señores D. Bartolomé Arbona Vicens y D. Cipriano Blanco Olalla; y los concejales, señores D. Miguel Lladó Bernat, D. José Morell Casasnovas, D. Pablo Seguí Alemañy, D. José Ballester Ripoll, D. Gaspar Borrás Ferrer, D. Mateo Colom Puig, y D. Juan Bta. Mayol Canals. Léese el acta de la sesión anterior celebrada por el Pleno día 28 de Abril último, y es aprobada.

COMUNICACION DEL SR. ARJONILLA

Se da lectura a una comunicación de D. Francisco Arjonilla, hermano del digno y malogrado Capitán de Carabineros D. Domingo Arjonilla Piñar, en la que dice que, convenientemente enterado por la prensa local y por cartas de sus familiares residentes en Mallorca, de cuanto atañe a la defunción de su hermano, conducción del cadáver a su última morada y funerales celebrados en sufragio del alma del difunto, no puede menos de hacer constar mediante la presente carta la satisfacción y agradecimiento que siente hacia la Corporación municipal sollerense y pueblo en general. Por tal motivo suplica que la carta en cuestión sea puesta en conocimiento de todos los señores concejales en sesión del Ayuntamiento pleno, y se haga constar en acta su más profunda consideración y agradecimiento hacia el mismo, igualmente que los más reales testimonios de afecto de la señora viuda de su hermano y huerfanitas.

La Corporación se da por enterada.

EL PROYECTO DE PRESUPUESTO

Se da lectura a las correspondientes certificaciones, informes, memorias y demás documentos reglamentarios que anteceden a la presentación del proyecto de Presupuesto ordinario que debe regir en el próximo ejercicio económico 1926-27, cuyos ingresos arrojan un saldo de 270.988'45 pesetas y los gastos igual cantidad.

(Sale del salón de sesiones el Sr. Sampol y Colom).

Finalizada la lectura del citado proyecto de Presupuesto, el Sr. Presidente pide si se aprueba.

El Sr. Borrás y Ferrer: Yo no. Y por dicho motivo me veo en el caso de exponer algunos reparos en contra de varias partidas consignadas en el Presupuesto, cuyo proyecto se presenta a la consideración del Pleno.

El Sr. Presidente: Puede exponer el Sr. Borrás sus reparos.

El Sr. Borrás y Ferrer: En la parte de Créditos a reconocer, hay consignada una partida de cuatro mil cuarenta y tres pesetas con setenta y cuatro céntimos y me interesa a mi saber en qué consisten esos Créditos a reconocer que se aluden en el Presupuesto proyectado, y cuya naturaleza yo ignoro.

El Sr. Presidente: Esos Créditos a reconocer son créditos que se consiguan eventualmente, es decir, sin que existan, pero como precaución para los que pudiera haber.

El Sr. Borrás y Ferrer: Pues encuentro excesiva la cantidad consignada. Creo que reduciendo las 4.043'74 ptas. a la mitad, y destinando 2.000 de ellas a mejoras de utilidad general, estaría la cosa mejor. Yo propongo que de esas cuatro mil y pico de pesetas, se dediquen dos mil a la adquisición de aguas potables.

El Sr. Coll y Mayol: Pero ¿es que hay tiempo para ello?

El Sr. Interventor: Implica una nueva exposición al público por espacio de 15 días, luego tiene que volver al Pleno; y el Presupuesto que se debate debe regir a 1.º de Julio.

El Sr. Borrás y Ferrer: Entonces, oídas las manifestaciones del señor Interventor, suplico que consten en acta, igualmente que mi protesta, por no darme tiempo para discutir el proyecto de Presupuesto.

El Sr. Coll y Mayol: Usted tenía tiempo sobrado para discutirlo; sin necesidad de venir ahora con esas objeciones.

El Sr. Borrás y Ferrer: Esa afirmación no es cierta. Hace tiempo que ya dije que tenía no se me hiciese víctima de un atropello sin darme lugar a presentar mis enmiendas.

El Sr. Coll y Mayol: Pues que se pase a votación.

El Sr. Borrás y Ferrer: No importa vayamos a votación. Las palabras del Sr. Interventor me bastan. Para mí, es suficiente que conste en acta mi protesta por el motivo expresado. Vayamos ahora a otro punto: En el Presupuesto leído hay en consignación 250 ptas. para la biografía del Obispo Nadal. En el presupuesto primitivo había consignadas 1000 pesetas. Desearía que se diera lectura al

acuerdo que el Ayuntamiento en su día tomó con dicho motivo.

El Sr. Alcalde promete darle cuenta de ello en la próxima sesión, pero el Sr. Borrás recapacita y dice:

—Que lo dejen estar; no importa busquen el acuerdo ya que será tiempo perdido desde el momento que no se me dá lugar para discutir el presupuesto. Por el mismo motivo me abstengo de evacuar otras enmiendas que para el mismo tenía que presentar, suplicando conste en acta mi protesta.

El Sr. Coll y Mayol: Usted no sabe si los reparos que expusiera serían del gusto de todos.

El Sr. Borrás y Ferrer: No me importa saber a quienes les vendrían a gusto mis objeciones desde el momento que es por demás hacerlas, y por este motivo me levanto y me retiro porque aquí ya estoy de más desde este momento.

El Sr. Mayol y Canals: Suplicole, señor Borrás, me diga contra quien va dirigida su protesta: si contra la Corporación o contra que personas.

El Sr. Borrás y Ferrer: A eso, por si solo, el buen sentido común lo dice.

El Sr. Borrás se marcha mientras el Sr. Presidente dice:

—El proyecto de Presupuesto ha sido expuesto a efectos de reclamación el tiempo debido siguiéndose los trámites reglamentarios, y que conste que la vida municipal hace años no ha sido interrumpida.

El Sr. Coll y Mayol: Y que conste que las manifestaciones del Sr. Borrás están fuera de lugar.

El Sr. Interventor, con objeto de evitar, dice, malas interpretaciones dadas a sus palabras, repite la explicación que ha dado sobre la intromisión de modificaciones en el Presupuesto que se debate.

El Sr. Presidente pide si se aprueba el proyecto del Presupuesto que debe regir durante el próximo ejercicio económico 1926-27.

El Sr. Mayol y Canals: Yo apruebo el Presupuesto siempre que los trámites seguidos sean legales.

El Sr. Presidente: Todos los actos de aquí son legales, sino se prueba lo contrario. Por lo tanto huelga hacer afirmaciones confusas.

El Sr. Mayol y Canals, defiende con razonamientos su manifestación.

El Sr. Seguí y Alemañy: Naturalmente que si una cosa no es legal no debe aprobarse. ¡Yo no quiero ir a presidio por otro, pero la cuestión es discutir si hay ilegalidad o no decir nada, que yo para hablar o digo o me callo.

Exponen sus opiniones otros concejales y al fin se aprueba el Presupuesto.

Se da lectura a las Tarifas de arbitrios que se aprueban igualmente que las Ordenanzas para su ejecución, acordándose exponerlas quince días a efectos de reclamación.

Y el Sr. Presidente levanta la sesión para continuarla el día 9 próximo.

Sesión del día 9 de Junio de 1926

A las 9:40 minutos de la noche, reúne el Pleno de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los señores tenientes D. Bartolomé Sampol Colom, D. Miguel Coll Mayol y D. José Bauzá Llull; los suplentes señores D. Bartolomé Arbona Vicens y D. Cipriano Blanco Olalla; y los concejales señores: D. Antonio Castañer Bernat, D. Miguel Lladó Bernat, D. José Morell Casasnovas, D. Gaspar Borrás Ferrer, D. José Ballester Ripoll, D. Pablo Seguí Alemañy, D. Mateo Colom Puig, D. Juan Bta. Mayol Canals y D. Manuel Rullán Oliver.

EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
Léese el acta de la sesión anterior, celebrada el día 7 del mes en curso.

Una vez leída, el Sr. Borrás y Ferrer, pide la palabra diciendo:

—Creo que el acta leído no contiene lo que aquí en realidad pasó. Con lo reseñado en acta no había motivo suficiente para que yo protestara, me levantara y saliera del salón de sesiones. Al proponer yo la primera de las enmiendas, se me dijo que no había tiempo material para discutir y modificar el Presupuesto; precisamente yo, y otros concejales que habíamos asistido a las reuniones particulares en que se confeccionaba el Presupuesto, en ellas habíamos sustentado las mismas enmiendas que aquí venía yo a proponer, demostrando en diversas ocasiones que no estábamos conformes con distintas consignaciones presupuestadas; y viendo lo que en la sesión anterior sucedía, confirmados ya mis augurios, me levante y me retiré de la sesión. Además, y contestando a las palabras del Sr. Alcalde, referentes a que aquí hacía años no se había interrumpido la vida municipal, pronunciadas en la sesión que en el acta se reseña, debo contestarle que, desde luego y a la consideración de todos está, no eran mis

propositas, motivos suficientes para que se interrumpiera.

El Sr. Alcalde: Conste en acta lo dicho por el Sr. Borrás: Sin embargo debo decir que hay la palabra «atropello» pronunciada por el mismo señor que no consta en el acta leído, y no consta precisamente por prudencia, palabra pronunciada al decir que «se le había hecho víctima de un atropello».

El Sr. Borrás y Ferrer: Yo dije, que interin se formaba el Presupuesto, había anunciado que tenía se me hiciese víctima de un atropello. Esto dije, y esto repito.

El Sr. Alcalde: Pues yo puedo asegurar que no ha existido tal atropello. El Sr. Borrás vino a las reuniones en donde se discutó debidamente el Presupuesto, y ahora por sorpresa...

El Sr. Borrás y Ferrer: ¡Como por sorpresa! ¿Es que no había protestado con antelación?

El Sr. Alcalde: Doy el asunto por suficientemente discutido.

El Sr. Coll y Mayol: Pero y los otros concejales...

El Sr. Alcalde: Repito que está el asunto suficientemente discutido.

EL ASUNTO DE «CA'N PARETA»

El Sr. Alcalde: Ahora, según el orden del día procede dar cuenta por la Comisión nombrada en la sesión celebrada el día 20 de Enero de 1926, de las gestiones de arreglo realizadas acerca de D.ª Magdalena Marqués, para intentar solucionar el asunto de «Ca'n Pareta». Intereso por tanto de la Comisión se me dé cuenta de las gestiones realizadas.

El Sr. Borrás y Ferrer, pide si cuenta con la aquiescencia de sus compañeros de Comisión para contestar al Sr. Presidente. Obtenida ésta, dice:

—En nombre de la Comisión citada, digo que, dado el caso que el Sr. Presidente puso a la Orden del día este asunto, sin contar previamente con el consentimiento de la Comisión interesada, solicitud del señor Presidente se sirva retirarlo de la citada Orden del día.

El Sr. Alcalde: Yo tengo motivo suficiente para poner este asunto a la Orden del día.

El Sr. Borrás y Ferrer: No veo yo el motivo. Lo que sí, el Sr. Alcalde, es vez de poner, quizás por iniciativa ajena, este asunto a la Orden del día, al menos por atención lo hubiese consultado antes con la Comisión, no hubiera venido el caso presente. Yo en nombre propio, reitero el ruego de que sea retirado este asunto de la expresada Orden del día.

El Sr. Bauzá y Llull: Propongo se suspenda la sesión por unos momentos, para que la Comisión tenga un cambio de impresiones con los compañeros de Consistorio.

El Sr. Alcalde: Yo no he obedecido por insinuaciones ajenas, sino que quién ha faltado en este asunto ha sido la Comisión al no darme cuenta de sus gestiones. Queda la sesión suspendida por unos momentos.

(Los señores concejales salen del salón de sesiones y entran en la Alcaldía, en donde se reúnen. Después de media hora, reaparecen, reanunciándose la sesión).

El Sr. Alcalde: Teniendo en cuenta el ruego del Sr. Borrás, retiro las palabras de que la Comisión encargada de solucionar el asunto de «Ca'n Pareta» hubiese faltado a sus deberes en vista de que la Comisión me ha prometido contestarme el próximo viernes, hasta cuyo día a las nueve de la noche queda aplazada la sesión.

El Sr. Borrás y Ferrer: Creo que el Sr. Presidente hace en sus manifestaciones una omisión: es el decir que considerando que la Comisión encargada de verificar las gestiones encaminadas a solucionar el asunto de «Ca'n Pareta», ha cumplido con sus deberes y obligaciones sin faltar a nadie durante todo el ejercicio de sus funciones, considerando esto, retira las palabras de que dicha Comisión le hubiese faltado.

El Sr. Alcalde: Bueno sí. Está bien. Es lo mismo que yo he dicho pero tergiversado, es decir, expresado en otra forma.

Queda la sesión suspendida, para reanudarla el próximo viernes día 11 de Junio.

Sesión de ayer, día 11 Junio de 1926

A las diez de la noche reúne el Pleno del Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde, y con asistencia de los señores D. Bartolomé Sampol Colom, D. Miguel Coll Mayol y D. José Bauzá Llull, el suplente D. Cipriano Blanco Olalla, y los concejales señores D. Antonio Castañer Bernat, D. José Morell Casasnovas, D. José Ballester Ripoll, don Pablo Seguí Alemañy, D. Mateo Colom Puig, D. Juan Bta. Mayol Canals y don Manuel Rullán Oliver.

Leída el acta anterior, queda aprobada.

EL ASUNTO DE «CA'N PARETA»

El Sr. Alcalde pide a la Comisión que integran los señores D. Gaspar Borrás, D. Bartolomé Arbona y D. José Bauzá, dé cuenta de las gestiones realizadas acerca de D.ª Magdalena Marqués, con objeto de lograr de esta no se continuara el pleito de «Ca'n Pareta».

El Sr. Bauzá contesta que habiendo surgido dificultades que alteran la misión de la Comisión, suplica que se suspenda el asunto de referencia, aplazándolo hasta nueva convocatoria.

El Sr. Alcalde accede y así se acuerda.

EXTRACTO DE ACUERDOS

Se da lectura al extracto de los acuerdos tomados por la Comisión Permanente durante los meses de Noviembre a Mayo últimos, los que son aprobados por el Pleno.

Igualmente se da lectura al acuerdo tomado por el Ayuntamiento referente a la edición de la biografía premiada del Obispo Nadal y que había solicitado el señor Borrás en sesión celebrada día 7 del corriente.

El Pleno se da por enterado.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Morell y Casasnovas da a leer una proposición consistente en levantar en un solo plano y sobre el que en el Consistorio se guarda, otro nuevo para acoplar sobre él las obras de urbanización realizadas y las que están pendientes de realización, y además de dicho plano otro del extra-radio de la ciudad, con el que se evitaría el dar permisos para elevar obras sobre terreno que debe servir para calle, y en fin, evitándose con ambos, el incurrir en errores con las obras dando lugar a litigios o disgustos lamentables.

El Sr. Morell y Casasnovas, una vez leída su proposición suplica sea resuelta en la misma reunión.

El Sr. Coll y Mayol entiende que este asunto merece detenido estudio antes que recaiga acuerdo alguno sobre el mismo.

El Sr. Bauzá y Llull manifiesta que encuentra muy acertada la proposición del Sr. Morell, pero que cree, como el señor Coll, que este asunto debe ser estudiado, proponiendo que se tome en consideración la propuesta mentada y pase a estudio para que sea convenientemente resuelto a la mayor brevedad.

El Sr. Presidente propone que una vez estudiada la proposición del Sr. Morell, se consulte a un arquitecto para que éste pueda ilustrarles más sobre la misma y trabajos a realizar.

Así se acuerda por unanimidad.

Se da lectura a otra proposición del mismo Sr. Morell y Casasnovas referente a que sean totalmente reformadas las cárceles de esta ciudad, que se hallan en un estado deplorable, modificándolas y adecuándolas convenientemente, y de esa manera evitar, como ha sucedido últimamente, el que tengan que estar juntos los presos y poco menos que amontonados, dentro tan inconvenientes mazmorras.

El Sr. Coll propone, y así se acuerda, que dicha acertada proposición, pase a estudio de la Comisión de Obras, y esta informe a la Permanente.

El Sr. Seguí Alemañy, dice que desearía que de hoy en adelante, si se convocan las sesiones a las nueve de la noche, que estas se celebren a las nueve, y no suceda que la hora fijada sea a las nueve y se celebre la sesión a las diez.

El Sr. Presidente dice que se tendrá en cuenta su súplica.

El Sr. Presidente propone el nombramiento de un señor concejal para ocupar el cargo de vocal en la Junta Local de Instrucción, cargo que quedó vacante por la dimisión de D. Miguel Colom.

El Sr. Bauzá y Llull propone para ocupar ese puesto D. Juan Bta. Mayol y Canals.

El Sr. Mayol y Canals, dice que agradece el nombramiento, pero que suplica se designe a otro, ya que él no es persona indicada para dicho objeto, puesto que de seguro discreparía de los restantes componentes de la Junta, porque se ilustraría por un criterio distinto de los otros. Yo dice—iría allí teniendo que defender dos intereses: el interés de la infancia y el interés económico del Ayuntamiento, y no podría armonizar ambos intereses, advirtiéndole que aunque como concejal me correspondiera defender el interés económico del Municipio, me dejaría guiar por el interés de la infancia.

El Sr. Bauzá insiste en su designación y el Pleno tomando en consideración las manifestaciones del Sr. Mayol, lo elige para ocupar la vacante de vocal en la Junta de Instrucción pública.

El Sr. Mayol da las gracias al Ayuntamiento por su elección.

El Sr. Presidente dice que la línea del teléfono de Sóller al Puerto se halla en pésimo estado, resultando que casi nunca se puede hablar en él. Es necesario el cambio de alambres que están oxidados y postes que ya resultan inservibles, añadiendo que los aparatos del teléfono están en buen estado, tratándose únicamente de llevar a cabo la reforma citada. El pleno acuerda de conformidad con lo propuesto, dando un voto de confianza a D. Cipriano Blanco para que bajo la dirección de éste se lleve a cabo el citado mejoramiento de dicha línea.

El Sr. Blanco y Olalla, dice, que ya hace un año que la Junta Local de Instrucción pública acordó que al final de cada curso se concedieran premios a todos aquellos niños que por su aplicación en la

escuela, se hicieran acreedores a ello, estimulándoles de esa manera al estudio. Ahora—dice—viene al caso acordar que clase de premios debemos conceder a los muchachos. Yo propongo que en vez de libros, diplomas o juguetes, se les premie con Libretas de la Caja Postal de Ahorro en las que vaya reintegrada la cantidad de 5 ptas. La repartición de esas Libretas sería limitada, haciéndose según el número de alumnos y conforme las manifestaciones de su maestro y criterio que de la escuela forme la Junta Local de Instrucción Pública; de esta manera, añade, se fomentaría el ahorro, infiltrando en el espíritu juvenil de esos chicos el afán de ahorro.

El Sr. Mayol entiende que no debe concretarse que clase de premio se dará a los niños, sino que se faculte al Sr. Alcalde, para que éste, debidamente asesorado, lo determine.

El Sr. Seguí dice que a él le parece muy bien eso de las Libretas ya que el regalar estampitas es ya muy viejo.

Se promueve con este asunto acalorada discusión, y al fin a propuesta del Sr. Bauzá, se acuerda facultar al Sr. Alcalde para que juntamente con la Junta Local de Instrucción Pública estudie si a más de libretas de la Caja Postal de Ahorro, conviene conceder otros premios de distinta naturaleza.

El Sr. Alcalde manifiesta, que debido a proveer de material escolar la nueva escuela graduada de seis grados y la unitaria del Puerto, se saque a subasta la adquisición del mismo, para lo que ya tiene los oportunos modelos y medidas de mesas y sillas, como también nota del material pedagógico necesario.

Se acuerda que así sea, y que la Permanente fije las condiciones de la subasta.

El Sr. Seguí y Alemañy, pide si la instalación de casitas para baños en el Puerto de Sóller requiere, este año, la continuación de muchos trámites largos y molestos.

El Sr. Alcalde contesta diciendo que es suficiente la presentación de una instancia al Ayuntamiento, y que no faltarán facilidades para la instalación de casitas de baños en el Puerto.

Y como no hubiera más asuntos a tratar se levantó la sesión, siendo las 11:20 horas.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Día 6.—Antonia Colom Calafat, hija de José y Catalina, Manzana 65, n.º 126.
Día 7.—Bartolomé Castañer Coll, hijo de Cristóbal y María, Victoria, 33.

DEFUNCIONES

Día 4.—Catalina Torrens Tomás, 84 años, viuda, Mar, 59.
Día 5.—Ana Vert Casasnovas, 74 años, viuda, Luna, 34.
Día 5.—María Rullán y Miguel, 73 años, casada, Manzana, 36, n.º 88.
Día 6.—Adrián Selles Jover, 7 meses, Manzana 45, n.º 79.

MATRIMONIOS

Día 26 Mayo.—Cristóbal Ferrer Rullán, 26 años, soltero, hijo de Juan y María, con María Puig Muntaner, 24 años, soltera, hija de Matias y Catalina.
Día 10. Junio.—Juan Capó Alemañy, 26 años, soltero, hijo de Miguel y Antonia, con D.ª Catalina Bauzá Rotger, 23 años, soltera, hija de Mateo y María.

CULTOS

En la Iglesia Parroquial

Domingo, día 13.—A las seis y media, ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús.—A las siete y media, Comunión general para las Madres Cristianas.—A las nueve y media, Horas menores.—A las diez y cuarto, la Misa mayor con sermón por el Rdo. Sr. Cura Arcipreste.—Por la tarde, explicación del Catecismo, ejercicio de las Madres Cristianas, Vísperas, Completas y rosario.—A las ocho y cuarto empezará el Octavario del Sagrado Corazón de Jesús con exposición de S. D. M. y sermón por el Reverendo P. Ramón María de Bolós S. J., y se continuará todos los demás días en la misma forma.

Sábado día 19.—A las seis y media, ejercicio del Patriarca S. José.—Al anochecer, el turno de la Inmaculada celebrará su Vigilia ordinaria al domingo día 20.

Domingo, día 20.—Tercera Dominica del Santísimo Sacramento.

SE VENDE

un automóvil Loryc, de cuatro asientos, tipo Sedán 10 H. P. 4 cilindros, de estado completamente nuevo, procedente de la rifa Pro-Monumento al Corazón de Jesús.

Para informes, dirigirse a D. Fernando López Estades, conserje del «Centro Maurista», Sóller.

B A S E S

para las nuevas tarifas de contribución industrial y de comercio

(Continuación)

Como consecuencia de lo expuesto, podrán prescindir de llevar el libro especial los industriales, comerciantes y profesionales que formalicen su contabilidad con arreglo a los preceptos del Código de Comercio y los que por la función especial que ejerzan tengan establecido por disposiciones oficiales un modelo determinado, siempre que los primeros lleven su contabilidad en forma que permita precisar los ingresos que obtengan a los fines de la tributación por el volumen de ventas y el importe de la tasa sobre los objetos de lujo; y que los segundos hagan figurar en sus respectivos modelos los datos que en el libro de ventas y operaciones habrían de constar.

La sustitución del libro especial por la contabilidad exigida por el Código de Comercio implica, «ipso facto», el asentimiento del contribuyente al examen de dicha contabilidad por los Inspectores técnicos de la Hacienda, que examinarán asimismo el detalle, tanto del libro especial como el de los modelos y formas de contabilidad que lo substituyan. El libro habrá de estar encuadrado, foliado y encabezado en la forma que expresa la base siguiente, y sellado con el de la Administración de Rentas públicas si el industrial o comerciante ejerce el comercio o industria en la capital de la provincia o pueblos de su partido, y con el de la oficina liquidadora del impuesto de Derechos reales en otro caso. Esta diligencia será gratuita y firmada por los jefes de una u otra oficina.

Como los libros presentados en la Administración de Rentas públicas para la diligencia a que se refiere el párrafo anterior sean distintos del modelo oficial publicado, podrá dicha oficina oponer los reparos que en su caso pudiera sugerirle la estructura del modelo adoptado por el contribuyente en relación con los datos que la base 9.^a exige y que en el libro habrían siempre de constar. Si el contribuyente no estuviere conforme con los reparos formulados por dicha oficina, podrá dirigirse con la exposición correspondiente a la Dirección general de Rentas públicas, que resolverá en definitiva, sin perjuicio de que las oficinas provinciales consulten al Centro directivo las dudas que sobre este punto puedan ofrecérselas.

A estos efectos, se considerarán aplicables a las consultas que los particulares puedan dirigir a las Administraciones acerca del modelo del libro, los preceptos del artículo 14 de la ley de Reforma tributaria de 26 de Julio de 1922. El hecho de que las Administraciones de Rentas públicas sellen los libros sin formular reparo alguno, no implicará asentimiento definitivo de la Administración a su estructura y detalle, aunque eximirá en todo caso al contribuyente de las responsabilidades que por razón de la forma del libro pudieran alcanzarse con independencia de las que le correspondieran por la inexactitud de los datos consignados o la no consignación de aquellos que, aun dentro del modelo de que se trate, debieran anotarse.

En el libro especial de ventas y operaciones industriales y comerciales se anotarán todas las ventas y operaciones, así como los ingresos que el ejercicio de la industria o comercio proporcione al contribuyente, sea por venta de artículos, por remuneración o prestación de servicios, o por cualquiera operación comercial o industrial que realice.

El «Libro de ventas y operaciones» se encabezará con una diligencia, en la que se hará constar:

- a) Fecha de apertura.
- b) Número de folios.
- c) Nombre y apellidos del industrial o comerciante que lo utilice.
- d) Industria o comercio ejercido o que haya de ejercerse.
- e) Domicilio del industrial y de su industria.
- f) Alquiler anual que a la sazón satisfaga por local o locales destinados al ejercicio del comercio o la industria.
- g) Número medio de empleados y obreros con separación entre unos y otros, que, en su caso, trabajen en la industria o comercio.

Los datos comprendidos en los apartados d), f) y g), se repetirán en el Libro, en la forma expuesta, al comienzo de las operaciones correspondientes a cada ejercicio económico del industrial o comerciante.

En el «Libro de ventas y operaciones» se anotarán día por día, con las formalidades que exigen los artículos 43 y 44 del Código de Comercio, cada objeto vendido y su importe en venta, y cada operación realizada, así como la cuantía del ingreso obtenido por su razón. Sin embargo, las operaciones hechas al contado y por valor inferior a 25 pesetas, podrán totalizarse al final del día en una o varias partidas, sin que ninguna de ellas pueda exceder de 100 pesetas. En su caso, en el lugar que en el Libro se destine a la designación del origen de los ingresos se hará constar, con la posible claridad y el detalle que la agrupación permita, la procedencia de aquéllos, procurando en lo posible reunir en cada partida los similares.

A fin de cada mes se sumará el importe de los ingresos obtenidos durante el mismo, que se totalizarán al final de cada año a los efectos de la liquidación y pago del impuesto de ventas y operaciones, del que se deducirá en su caso lo satisfecho en el mismo período por la cuota gremial o de la tarifa, según lo prescrito en la base 4.^a

El volumen de ventas se determinará y liquidará por anualidades vencidas. Para los vendedores de mercancías y demás artículos de comercio, el volumen base de la liquidación será la suma o total importe de los precios de las ventas realizadas, deducido un tanto por ciento que establecerá la Administración, a propuesta de la Junta consultiva, que se crea a virtud de la base 5.^a, sin que en ningún caso pueda exceder del 20 por 100, por bonificación en concepto de quebranto comercial.

Para los contribuyentes que actúen como comisionistas, corredores, apoderados, arrendatarios de casas o de servicios, empresarios, banqueros, negociantes, cambistas o cualquier otra clase de intermediarios, se tomará como base liquidable el montante de sus comisiones, corretajes, tanto por ciento, precios de alquiler, salarios, intereses, descuentos y otros provechos y diferencias resultantes definitivamente a su favor, por efecto de los negocios en que hayan intervenido, sin que la deducción en estos casos pueda exceder del 10 por 100 del volumen total de tales provechos.

El impuesto percibido sobre operaciones legalmente anuladas o dejadas sin efecto dará derecho a la compensación, si hubiere lugar a ella, y, en otro caso, a la devolución.

Para las industrias sujetas a bases fijas de población se tendrá en cuenta el siguiente cuadro de

- Bases de población**
- 1.^a Poblaciones de más de 500.000 habitantes.
 - 2.^a De más de 100.000, sin pasar de 500.000 habitantes y puertos de más de 40.000.
 - 3.^a De 40.001 a 100.000 habitantes y puertos de más de 30.000, sin pasar de 40.000.
 - 4.^a De 30.001 a 40.000 habitantes.
 - 5.^a De 20.001 a 30.000 habitantes.
 - 6.^a De 16.001 a 20.000 habitantes.
 - 7.^a De 10.001 a 16.000 habitantes.
 - 8.^a De 5.001 a 10.000 habitantes.
 - 9.^a De 2.301 a 5.000 habitantes.
 10. De 2.300 habitantes o menos.

Para fijar la base de población se tendrá en cuenta el número de habitantes de derecho que conste en el último censo general o parcial aprobado por el Gobierno, deduciendo los arrabales o barriadas que disten más de 500, 750 o 1.000 metros del casco en línea recta, según se trate de Municipios de menos de 10.000 habitantes, de más de 10.000 y menos de 100.000 y de 100.000 o más habitantes.

Estas distancias se comprobarán exactamente por la Administración, con arreglo a los planes o mapas oficiales, y, en su defecto, por medio de croquis autorizados por persona perita. Las barriadas o arrabales que disten más de 50, 750 o 1.000 metros, según los casos, contribuirán por la base inmediata inferior al núcleo, y los que disten

más de 1.500 metros contribuirán por la base que les corresponda, según el censo de población que tengan. Cuando dos Municipios clasificados en bases distintas de población tuviesen sus edificaciones a distancia menor de 1.000 metros, la Administración podrá aplicar al menos populoso la base de población que por su censo correspondiera al mayor, si uno y otro se hallasen en condiciones de vida industrial y mercantil sensiblemente análogas.

Se entenderá por casco el núcleo principal de población agrupada, aunque no lo sea de manera continua; por radio, el núcleo o núcleos distantes del casco, según los casos, 500, 750 o 1.000 metros, contados desde la última casa de aquél en línea recta, siempre que la distancia no exceda de 1.500 metros, y por extrarradio, los núcleos distantes más de 1.500 metros.

Sin embargo, cuando los núcleos de población estén unidos, aunque no sea de una manera continua, por calles urbanizadas o caminos en los que hayan establecidos líneas de tranvías o servicios regulares permanentes de transporte público entre los mismos núcleos, podrán computarse, a los efectos de la base de población, como si formasen parte del casco o del radio, según los casos.

Para la determinación del número de habitantes de un Municipio, a los efectos de fijar las cuotas normales de los contribuyentes sujetos a tributar por bases de población especiales, se tomará en cuenta la población de derecho asignada en el censo, sin deducción ninguna de la misma.

Las variaciones de base tributaria surtirán efecto a partir del año económico siguiente al en que el nuevo censo se declare obligatorio. Las poblaciones que sean capitales de provincia o cabeza de partido, punto de bifurcación, arranque o empalme de líneas férreas con estación y mercados o ferias semanales o quincenales, pasarán a la base de población inmediatamente superior a la que le corresponda por sus habitantes, siempre que el número de éstos exceda de la semidiferencia entre una y otra base.

Las cuotas de esta contribución podrán ser prorrateables e irreducibles. Las prorrateables lo serán únicamente por trimestres completos y se cobrarán por recibo. Las irreducibles se exigirán generalmente de una vez, por recibo o por patente, pero podrán cuartearse por trimestres cuando así lo acordasen los delegados de Hacienda, siempre que su cobro ofrezca garantías a la Administración o quede debidamente asegurado.

Las cuotas irreducibles de recibo o de patente se devengan por todo un año o campaña inferior a doce meses, cualquiera que sea el tiempo de duración del ejercicio de la industria dentro del indicado plazo.

El ejercicio de la industria se probará:

- 1.^o Por la declaración espontánea presentada por el interesado.
- 2.^o Por los anuncios, muestras, rótulos o cualquier otro signo y medio que lo demuestre.
- 3.^o Por la confesión del interesado hecha en la oportuna acta o expediente.
- 4.^o Por las relaciones facilitadas por las autoridades en la forma que prevenga el Reglamento.
- 5.^o Por los documentos facilitados por las Aduanas, secretarías de Ayuntamientos y oficinas públicas.
- 6.^o Por las relaciones sacadas del Registro de mercancías, debidamente certificadas.
- 7.^o Por las declaraciones de industriales de la misma clase que ofrezcan las debidas garantías de fidelidad.
- 8.^o Por expedientes de comprobación y defraudación instruidos con las formalidades que se establezcan.
- 9.^o Por informe de las Cámaras de Comercio.
10. Por cualquier otro medio legal de prueba.

El plazo de prescripción de esta contribución es el de cinco años, a contar desde la fecha en que se devengó el impuesto; pero sólo se podrá exigir el pago de dos anualidades completas anteriores, más el de la correspondiente al ejercicio corriente.

Los conceptos sujetos a este tributo se agruparán ordenadamente en cuatro tarifas.

La tarifa primera comprenderá el comercio en general y se dividirá en tres secciones:

- 1.^a Comercio sujeto a bases fijas de población.
- 2.^a Comercio sujeto a bases especiales; y
- 3.^a Pequeño comercio e industria y comercio e industria en ambulancia.

La tarifa segunda comprenderá las profesiones con o sin título facultativo y algunas industrias especiales, como establecimientos de enseñanza, espectáculos públicos, transportes, establecimientos balnearios; etc.

La tarifa tercera se reservará para la industria fabril o manufactura; y la tarifa cuarta, para las artes y oficios.

El Reglamento determinará los casos de compatibilidad e incompatibilidad de dos o más cuotas con el ejercicio de varias industrias, conservando las actuales y estableciendo, desde luego, un grupo de industrias compatibles con la tarifa primera. El Reglamento determinará también la agrupación de industrias que puedan hacerse compatibles en el pago de una sola cuota en poblaciones de menos de 10.000 habitantes. Por regla general, se exigirán tantas cuotas cuantas sean las industrias que se ejerzan en la misma o en distinta tarifa, salvo los casos que antes se indican.

La contribución se satisfará por cada persona individual o jurídica que ejerza la industria, aunque concurren varias en un mismo local, o por cada local separado, aunque sea una sola persona la titular de varios locales, salvo cuando se trate de almacenes o depósitos cerrados al público que sólo sirvan para la conservación de los géneros y surtido de un establecimiento incluido en la matrícula.

En las industrias radicantes en local fijo, la contribución se exigirá por unidad de local o establecimiento. Se considerarán locales separados:

- 1.^o Los que lo estuviere por calles, caminos o paredes continuas sin hueco de paso en éstas.
- 2.^o Los situados en un mismo edificio o edificios contiguos que tengan puertas diferentes para el servicio público y se hallen dividido en cualquier forma perceptible, aun cuando para un dueño se comuniquen interiormente.
- 3.^o Los distintos departamentos o secciones de un local único, cuando estén divididos en forma perceptible, puedan ser aislados y en ellos se ejerza industria distinta, aunque sea a nombre de un mismo dueño.
- 4.^o Los distintos pisos de un edificio, tengan o no comunicación interior, salvo cuando en ellos se ejerza una sola industria por un solo titular.
- 5.^o Los puestos, cajones y compartimientos en las ferias, mercados o exposiciones permanentes, siempre que se hallen aislados e independientes para la colocación y venta de los géneros, aunque existan entradas y salidas comunes a todos ellos.

La Hacienda podrá considerar también como locales separados los que por parte de su titular sean objeto de una administración especial o de una contabilidad distinta.

Los contratistas de obras, servicios y suministros de cualquier clase deberán estar matriculados como contribuyentes directos o en comisión por la industria, comercio o profesión, objeto de la contrata a que acudieren, sin perjuicio de tributar independientemente por ella cuando les fuere otorgada. Los subcontratistas, asentistas, destajistas o arrendatarios estarán sujetos al régimen de los contratistas otorgantes.

Los comerciantes mayoristas de un solo producto o de productos comprendidos expresamente en un solo epígrafe, podrán exportar su propia mercancía al extranjero, mediante el pago de un recargo sobre la cuota que les esté asignada por su industria. Dicho recargo no será inferior al 10 por 100, ni superior al 50 por 100 de la cuota normal del comerciante exportador.

Los comerciantes al por menor podrán remitir a sus clientes, dentro de la Península, islas y territorios adyacentes, los géneros que les hubieren vendido o confectionado, mediante el pago de un recargo no inferior al 10 ni superior al 50 por 100, de la cuota normal exigible al mayorista. Este recargo no es aplicable a los libreros y editores mientras satisfagan el consignado especialmente en sus epígrafes.

Los fabricantes tendrán la facultad de vender y remesar los productos y residuos de su propia fabricación, como si fueran comerciantes exportadores. Podrán también disfrutar del beneficio de exención de un solo almacén o escritorio fuera de la fábrica, dentro de la provincia donde ésta se halle, enclavada o en otra limitrofe, conceptuada como centro de contratación para la venta de los productos y residuos de la fábrica y con los requisitos que el Reglamento determine.

Todo industrial de la tarifa cuarta puede vender en tienda unida a su taller, y sólo en ella, sin pagar otra cuota normal que la del respectivo número de aquella tarifa cuarta, los productos de su arte confectionados en el mismo taller u obrador. También podrán tener tienda separada del taller, exenta del pago de cuota, con tal de no dedicarla a la venta de otros géneros o efectos que los procedentes de su propia industria, y de no vender en el taller.

También estarán facultados para remesar por cuenta de sus clientes, dentro del territorio nacional, los artículos propios de su arte u oficio.

En lo sucesivo, los espectáculos públicos, todos, tributarán por Contribución industrial, cualquiera que sea la entidad o Empresa que los organice, sin perjuicio de que tributen también por la Contribución de utilidades, en cuanto a la diferencia, cuando la entidad o Empresa aludida se halle sujeta al pago de este último impuesto. Se refundirán con la Contribución industrial el impuesto del Timbre y el arbitrio municipal. En cada provincia se constituirá una Comisión inspectora de la Contribución industrial que grava los espectáculos públicos, de la que formarán parte funcionarios de la Hacienda pública y representantes de los Ayuntamientos interesados.

Los espectáculos se distribuirán, para graduar la contribución, en las siguientes clases:

- 1.^a Espectáculos de ópera, zarzuela española y conciertos de música o canto.
- 2.^a Espectáculos llamados teatrales, de opereta, drama, comedia y sainete.
- 3.^a Circo equestre y gimnásticos, carreras de caballos, juego de polo, fútbol y otros deportes físicos, no comprendidos expresamente en otros apartados.
- 4.^a Cinematógrafos y juegos de pelota en frontón.
- 5.^a Bailes y espectáculos de variedades, no comprendidos en el número séptimo.
- 6.^a Corridos de toros y novillos, match de boxeo y de fuerza, riñas de gallos y de otros animales.
- 7.^a Llamados cafés conciertos, cabarets, dancings, music-halls y otros análogos.

Las tarifas fijarán el tipo de imposición aplicable a cada grupo. El impuesto se exigirá sobre el aforo del local, a los precios que se establezcan para cada función, con una deducción del 20 por 100 por razón de servicios anejos, y las que el Reglamento autorice, hasta un máximo del 60 por 100 del aforo total.

En los espectáculos públicos a que se asista sin billetes o en que el precio señalado a éstos sea inferior a la cantidad realmente satisfecha por los espectadores, se computará como precio del billete todo lo pagado en metálico o en otra forma.

En los espectáculos a base de pago de una consumisión mínima obligatoria, se entenderá como precio del billete el 50 por 100 de aquél; y si además del importe de la consumisión se exige alguna otra cantidad, el precio se formará sumando ambos conceptos.

La administración registrará el aforo de todos los locales destinados a espectáculos, y los dueños o empresarios de

(Continuación)

CUENTOS ESCOGIDOS

LAS CAMPANAS

— Señor cura, no se lo quisiera decir, pero esto ya no se puede aguantar.

— ¿El qué, hombre de Dios? Tú, con ese genio, y esa manía de ver el mal en todas partes, hasta en las cosas más insignificantes, nunca podrás tener sosiego ni apreciar en lo que vale la virtud de la conformidad.

— Y usted con tanta conformidad y tanta paciencia, nunca saldrá de apuros. Y si no, vea usted lo que ocurre con esas dichas campanas. Va para tres años que el rayo aquel que descargó el demonio...

— Dios, Dios; no el demonio.

— ¿Me va usted a decir que fué Dios el que mandó aquel rayo maldito que resquebrajó de arriba abajo la torre de la iglesia, hizo añicos una campana y rajó la que queda de tal modo, que al tocar a misa parece mismamente que llamamos a los fieles con una sartén?

— Cálmate, Basilio, cálmate. Te digo que fué Dios el que permitió que esa calamidad sucediese. El sabrá por y para qué. Y, además, paciencia, hombre paciencia, que Dios mismo proveerá. Ya, ya tendremos campanas nuevas algún día. No permitirá El que yo muera sin la alegría de bendecirlas y oír las repicar a gloria. Ya verás, ya verás.

— Sí, sí, ya veré, ya veré; ya lo estoy viendo. Por el camino que usted lleva, como si lo viera. Nunca acabará usted de reunir los cuarenta o cincuenta pajeros duros que le piden por ellas... En cuanto hay ajuntados diez o doce, se le ocurre enfermarse a media parroquia, o se le muere el hombre a la tía Catana, o se le quema el almiar al tío Quirico, o hay que ayudar a salir de trampas al bergante del tabernero, o...

— Vaya, basta, Basilio, basta; no sigas por este camino, que ya sabes que no me gusta. Yo hago de mi capa un sayo, y lo primero es lo primero: la caridad. Ya dijo San Pablo que si tuviésemos toda la fe de manera que traspasase los montes y no tuviésemos caridad, nada seríamos. Dime ahora qué es lo que te ha hecho ese pillastre de Juanito, porque, sin duda, de alguna de sus diabluras se trata.

— ¿Qué que ha hecho? Pues nada, como quien dice nada. Yo mismo le he visto hurgar en el cepillo de San Antonio con un alambre; sí, señor, con un alambre.

— ¡Caramba, caramba; eso sí que es grave! ¿Tú crees...?

— ¿Que si creo? Yo aseguro a usted, señor cura, que ese virote nos da un disgusto gordo el día menos pensado. Anda diciendo por allí que necesita ajuntar una barbaridad de dinero para irse a América.

— ¿Y qué mal hay en ello, Basilio? Si lo reúne buenamente y cree que en América está su porvenir, hará bien en marcharse. Yo le ayudaré en lo que pueda.

— ¿Ve usted? Ya nos quedamos sin campanas *per omnia saecula, amen*. Apostaré a que va usted a hacer una de las suyas.

— Déjame con mis cosas, Basilio, y Cristo con todos, que al que mucho no le sobró, y al que poco no le faltó. Dios proveerá, Basilio: Dios proveerá; tenlo por seguro.

Marchóse el anciano sacristán refunfuñando, y quedóse el buen párroco hundido en su sitial de baqueta como un santo en su hornacina, sonriendo con la seráfica indulgencia de un bienaventurado, cuyo espíritu, libre de toda ligadura carnal, parecía aletear en su mirada, limpiada y vivaz, como una mariposa al brotar de su capullo. Recordaba, teniendo la venerable cabeza ascética aureolada de plata ligeramente apoyada sobre la mano transparente y pura, las infinitas diabluras de aquel Juanillo, su monago predilecto, huérfano de padre y madre, acogido a la caridad parroquial como un polluelo de la cigüeña que anidaba en la agrietada torre de la humilde iglesia. Y al evocar la simpática figura del rapaz, alegre y travieso como un gozquecillo ratonero, brillaban los ojuelos del anciano sacerdote con el mismo fulgor que iluminaba los divinos ojos del Mesías al pronunciar las santas palabras «Dejad a los niños que vengan a mí». Los surcos y arrugas de su faz de cera tiñéronse de leve carmín de aurora al revivir su vida de apóstol de la niñez, de vocación calasancia, en beneficio de todos los niños de la parroquia, bullangueros y graciosos como bandadas de gorriones. Poco a poco, a medida que la noche avanzaba sigilosa, sumiendo en sombras la humilde estancia, iba el santo pastor aquedándose y adormeciéndose con la pia sencillez del justo, envuelto en dulce somnolencia, letificada por gratos y lejanos ecos de voces infantiles, coreadas por los sonos vibrantes y jo-

cundos de frescas y lucientes campanas echadas a vuelo.

¿Cuánto tiempo duró este inefable transporte? Nadie sabría decirlo. Mas, al despertar, la caída, el golpe, fueron rudos y terribles. Entre las sombras de la estancia moviase, con ondulaciones felinas, un fantasma audaz y decidido. Cruzó por delante del cuerpo inmóvil del anciano, cuyo espíritu sutil no acertaba a descender de las regiones de ensueño y de luz en que esparcía su felicidad entre risas de niños y algazara de campanas, y recto, rápido como una saeta, se hundió en el abismo de la vecina alcoba. Un pequeño ruido de madera violentada, luego un apresurado remover de papeles, un imperceptible tintineo de monedas trasegadas a puñados, a ciegas, desde el fondo del arcón al agitado refugio de un pecho juvenil, cuyo latido dominaba al sordo rumor del sacrilegio consumado; un breve alentar en la faena, un paso atrás y... Juanillo y el cura se hallaron frente a frente.

— ¿Qué haces, desdichado? Juanillo, infeliz, ¿cómo te atreves...?

— Lo necesito... lo quiero... América... libertad... riqueza...

Y de un empuellón, mejor se diría de un soplo, con sólo el aire agitado al huir el ladrón, con mayor espanto que ira, cayó el sacerdote al suelo, despeñado del cielo a la tierra, de la luz a la sombra...

II

El pobre cura se moría. Ni rezos, ni plegarias, ni votos, ni el anhelo unánime y ferviente de su grey, ni las ingenuas súplicas de los niños de la parroquia, congregados en la iglesia bajo la diligente mirada del joven vicario, cuya colaboración había hecho indispensable el abatimiento senil del santo y venerable pastor, parecían capaces de disuadir a la implacable y descarnada muerte de su terco empeño de apagar de un soplo aquella vida humilde y pura, que sólo ardía en los ojuelos vivaces y limpidos del anciano como una lámpara votiva en la augusta paz de un santuario.

Desde que Juanillo desapareciera del lugar para irse a América, gracias a la generosidad del pobre cura, su incansable protector, que, según Basilio y la feligresía entera proclamaban indignados, había sacrificado su misero peculio, el sagrado depósito destinado a restituir a la muda torre de la iglesia la perdida fecundia, el extinguido eco de la voz divina, para saciar la ambición de aventuras y riquezas del hijo de la parroquia, el pobre párroco no había vuelto a levantar cabeza. Muerto físicamente, sin

más sustento corporal que la cotidiana comunión eucarística, por la que el alma insenscente, rebosando fé y amor, transfundía al cuerpo, desecado y translúcido, las milagrosas energías que alimentaban la vida en aquel vaso de santidad, encendido en el mundo para alumbrar un misterio y proclamar un milagro, llegó el instante en que, por súbita inspiración, solicitó que se le administrase el Santo Viático.

Dispúsose la ceremonia, con gran pompa, para el siguiente día. Aquella tarde hallábase el buen Basilio gruñendo según su costumbre, mientras se atrafagaba en los preparativos del acto solemne, con la unción y pesadumbre que ni su inveterado malhumor podía ocultar, cuando penetró en la iglesia un joven apuesto, de porte franco y decidido, en pleno vigor de carácter y ademanes, y exhalando de su atavío cierto tufillo ultramarino.

— ¿Basilio, ¿no me conoces?

— Hombre, hombre... Me parece, no sé...

— ¡Soy Juanillo! El mismo que viste y calza.

Se unieron en un estrechísimo, efusivo abrazo, el viejo sacristán y su antiguo monago.

— ¿Y el señor cura? Sí, sí; ya sé... Me informé en la posada. Vamos, no hay que perder tiempo. Traigo aquí algo para la iglesia.

Salieron al atrio. Un carro aguardaba a la puerta, con sendos bultos cubiertos por una lona. Juanillo alzó ligeramente un extremo de la cubierta.

— ¡Las campanas, Dios santo!

— ¡Christ, hay que colgarlas para mañana sin falta. Traigo lo necesario. Pero hasta mañana no sonarán. Que nada sepa él hasta que ellas mismas se lo digan.

A la siguiente mañana salió el Viático de la iglesia parroquial. El pueblo en masa y mucha gente de las feligresías vecinas acudieron a la imponente ceremonia, llevando impresos en el semblante el dolor, la angustia y la esperanza en el milagro, solo en El. Llegó el administrante a la casa rectoral, donde la pureza refulgia, concentrándose, como la luz en el tabernáculo, en la alba figura del viejo párroco, incorporado en la cama, las manos eucarísticas cruzadas sobre el pecho, circundado de gloria tenue, vaporosa y sutil, como maravillosa dehiscencia de su alma seráfica. El momento era patético, grandioso, sublime. En el silencio augusto de la estancia, donde nada, entre tanta blancura, tanta luz, tan gozosa y estática calma e inmersión en el sublime misterio del más allá, hacía sospechar ni entrever la invisible asistencia de

la muerte en acecho, la voz débil, pero firme, del moribundo exclamó:

— ¡Dómine non sum dignus!

Y en el mismísimo instante, un eco clamoroso, magnífico, plétórico de alegría y de esperanza, saturado de armonías celestiales, de cánticos angélicos, de voces sobrehumanas, sobre las cuales parecía emerger, grave y consoladora, la voz misma del Creador, llenó el ambiente, se dilató ampulosa por encima de los humildes tejados de la aldea y llegó viva y penetrante, como nota de clarín saludando a la victoria, hasta la humilde estancia en que Dios mismo acababa de hacer su entrada gloriosa, entre la augusta pompa del Sacramento. Al oír el vibrante tañido de las campanas, que el brazo rejuvenecido de Basilio hacía sonar con el entusiasmo generoso del afortunado revelador de un maravilloso secreto de salud y de vida, el anciano sacerdote, vuelto en sí del místico arrobamiento en que se había sumido su espíritu al contacto con la gracia eucarística, irguióse vivamente, abrió los ojos en el paroxismo de la gratitud y del gozo sobrenatural e inefable, y alzando las cristalinan manos al cielo, exclamó arrebatado de la más pura y santa alegría:

— ¡Oh! ¡Las campanas, las campanas nuevas! ¡Gracias, Dios mío, gracias!

Y antes que su venerable cabeza, vuelta hacia lo alto en extática exaltación a lo infinito, se inclinara, rendida al peso del favor divino, para reposar eternamente, un hombre joven, impetuoso y bello, se precipitó en la estancia y cayó de rodillas junto a la cama, tendidas las manos suplicantes hacia el santo moribundo.

— ¡Perdón, padre mío, perdón!

— ¿Juanillo? ¿Tú? ¿Tú? ¡Oh, Dios mío! ¡Qué grande es tu misericordia! Dadme todos el parabién, porque he hallado a mi oveja, que se había extraviado. Te esperaba, Juanillo, te esperaba. Eras mi hijo pródigo, que habías muerto y has revivido; te habías perdido y te he hallado. ¡Gracias, mil veces gracias, Dios mío!

Y volviéndose a su vicario y a todos los circustantes, que contemplaban atónitos y emocionados la escena singular y edificante, dijo con voz velada y apenas perceptible, como el adiós del que se aleja en alas de la eternidad, camino del cielo:

— Esas campanas que Juanillo me restituye no doblen por mí; que repiquen a gloria, a gloria... por un alma que se va... a esperar allá arriba... a la que queda aquí abajo, oyendo... en las campanas benditas... la voz del deber... la voz de Dios.

JOSÉ G. ACUÑA

Folleto de LA VOZ DE SOLLER—46

EL ROSARIO

por FLORENCIA L. BARCLAY

Esta novela es propiedad de la «Sociedad General de Publicaciones S. A.», Barcelona, que la ha editado en un precioso tomo a 5 pesetas.

aquel bochornoso día de primavera. El sillón que ocupaba estaba colocado de modo que el enfermo pudiera ocultar con la mano su rostro al visitante si así lo deseaba.

— Sí—dijo al fin el doctor Brand, pensativo—: comprendo perfectamente que las cosas que usted puede percibir en su continua obscuridad aumenten notablemente de proporciones y adquieran para usted un valor excepcional. No obstante, estoy seguro de que, a medida que el tiempo pase y usted se acostumbre al contacto con las gentes, se ajustará más a la realidad, y la porción de mundo exterior que llega a usted, merced a los sentidos del oído y del tacto, no le impresionarán tan vivamente. Ahora su sistema nervioso se halla en una tensión tal que la menor vibración le causa una sensación generalmente exagerada. Habiendo perdido el medio más amplio de relación, la vista, los otros sentidos se agudizan a sus expensas y llegan a estar dolorosamente sensibles. De todos modos, si sigue usted por este camino, su sistema nervioso no tardará en normalizarse, todo volverá a su ser y la relación con el mundo exterior, por medio de los sentidos, llegará ser, como antes, un placer, no un dolor. Y a propósito: ¿qué me decía usted de nurse Rosemary? ¿Que todavía no ha estrechado su mano?

— Precisamente—dijo Garth—quería preguntar a usted si es una regla de la institución a que esa señorita pertenece que las nurses no den jamás la mano a los enfermos.

—No, que yo sepa.

—Entonces la intuición de la señorita Gray la ilumina maravillosamente acerca de todos mis deseos. Desde el primer día no me ha dado la mano, no me ha tocado ni del modo más ligero. Cuando me entrega un objeto, una carta o un libro, cosa que hace varias docenas de veces al día, no roza jamás con sus dedos los míos.

— ¿Y dice usted que le agrada tal conducta?—interrogó el doctor enviando al aire espirales de humo y mirando atentamente al rostro de su enfermo.

— ¡Oh, sí! No sabe usted lo agradecido que le estoy por ello—dijo Garth gravemente—. Ya sabe usted, querido Brand, que cuando me habló usted de enviarme una señorita en calidad de enfermera o secretaria me opuse tenazmente. Sentía que me sería insoportable la presencia de una mujer aquí... ¿Recuerda usted?

— Sí; recuerdo que me lo dijo usted así...

— ¿De verdad? ¡Qué salvaje debí de parecerle!...

— No tanto; pero si un enfermo algo excepcional. Por regla general, los hombres...

— ¡Oh, sí! Ya lo sé... por experiencia—interrumpió Garth, algo impaciente—. Hubo un tiempo en que me hubiera gustado sentir el contacto de una dulce mano femenina, y aun es probable que la hubiera tomado entre las mías y acariciado... y acaso besado. Acostumbraba entonces hacer tales cosas con una ligereza... Pero, amigo Brand, cuando un hombre ha alcanzado la suprema dicha de sentir en la suya la mano de la mujer única, cuando la sensación de su contacto no es ya para él sino un recuerdo, cuando se encuentra hundido en la obscuridad y ese recuerdo es lo único que puede consolarle, ¿cómo ha de sorprenderle a usted que ese hombre evite todo contacto que pueda oscurecer, debilitar o profanar, aunque sea momentáneamente, tal recuerdo?

—Comprendo—repuso lentamente el doctor—. No he experimentado por mí mismo ese temor, pero lo comprendo perfectamente. Una sola objeción se me ocurre, querido amigo, y apenas me atrevo a expresarla: si esa mujer única existe, y en su caso de usted la duda es excusable, pues ha amado usted a tantas... su sitio estaría precisamente aquí, y la caricia de su mano sería para usted el más dulce consuelo.

— Sin duda alguna—contestó Garth mientras encendía un nuevo cigarillo—usted puede expresarse así, y sus palabras halagan mi oído dulcemente, pero... ello equivale a decir, amigo Brand, que pues existe el hermoso panorama que se disfruta desde la terraza, yo debo verlo con mis ojos. El panorama está ahí, en efecto; es la deficiencia de mis sentidos lo que me impide gozar de él.

— O dicho de otro modo—insinuó el doctor, inclinándose a recoger el fósforo que Garth cababa de tirar—: aunque ella era para usted la mujer única, usted no era para ella el hombre único.

— En efecto—dijo Garth con amargura, casi con un suspiro—, yo no era para ella más que un niño.

— O usted se lo figuraba así—continuó el doctor, casi pasando por alto esta última observación—. En realidad, uno es siempre el hombre único para aquella que para nosotros es la mujer única. A no ser que otro más afortunado nos haya tomado la delantería. Sólo hace falta tiempo y paciencia para demostrar ciertas cosas a una mujer, amigo mío.

Garth se incorporó y volvió hacia el doctor su rostro, mudo de sorpresa.

— ¡Qué idea tan rara!—dijo al fin—. ¿Cree usted, en efecto, eso que acaba de decir?

— Lo creo y lo afirmo—replicó el doctor en tono de serena convicción—. Si elimina usted toda clase de consideraciones; fortuna, títulos, propiedades, deseo de compañía, atracción puramente física—que no es, después de todo, sino

cuestión de anatomía comparada—; si, libres de todo este farrago social y habitual, coloca usted al hombre y a la mujer en un nuevo e imaginario Paraíso, un alma frente a otra, sin temores, sin convencionalismos, el hombre reconoce inmediatamente a su pareja, y lo más noble que en él existe, el corazón, le grita: «¡He aquí la mujer única!» Entonces, si él no se ha equivocado en su juicio, puede estar seguro de ser para ella el hombre único; mas es preciso que tenga confianza en sí mismo y luche hasta demostrárselo así. En él el amor estalla súbito como una revelación; en ella despierta lentamente como el nacer del día.

— ¡Oh Dios mío!—murmuró Garth—. Así sucedió en efecto. Era en un nuevo Paraíso, no imaginario, sino real. Yo comprendí que ella era la mujer única y la llamé mi esposa... Pero ella, a la mañana siguiente, me trató como a un chiquillo, un chiquillo con quien no podía soñar en casarse. ¿No destruye esto su teoría, amigo Brand?

— Antes la confirmo, muchacho. Eva, asustada de la inmensidad de su dicha, desconfiando de sus méritos, temiendo ver quebrarse su ideal, huye lejos de Adán y va a esconderse entre los árboles del jardín. No hay para qué hablar de teorías, amiguito. El tonto fué Adán si no corrió en seguida en busca de su compañera.

Garth se inclinaba hacia delante, sujetando fuertemente con sus manos los brazos del sillón. Aquella voz tranquila y segura despertaba por vez primera en su mente una duda: la de si habría apreciado el asunto desde su verdadero punto de vista, tres años antes, al salir de la iglesia de Shenstone. Su faz estaba lívida y las llamas de la chimenea hacían brillar algunas gotas de sudor sobre su frente.

— ¡Oh Brand!—dijo—. Soy ciego. Debe usted ser piadoso conmigo. ¡Todo tiene para mí un valor tan inmenso entre las tinieblas que me rodean!

El doctor reflexionó un instante. Si sus enfermeras o sus discípulos hubiesen podido contemplar la expresión de su rostro habrían asegurado que el maestro estaba llevando a cabo una crítica y delicada operación, en la cual la más pequeña desviación del escalpelo podía causar la muerte del paciente. Y al creerlo así no les faltaría razón: el porvenir de dos seres amados pendía de la balanza; su felicidad o su desventura dependían de la firmeza y delicadeza del operador. Aquel rostro angustiado, pálido, en que, a la luz del fuego, brillaba un sudor de agonía; aquel grito desesperado «¡Soy ciego!» eran factores con los cuales no había contado el doctor. Era un aspecto de el otro que no podía mirar sin contornarse. Sin embargo, el recuerdo de aquella mujer resignada que allá arriba, con los ojos vendados, le tendía las manos en demanda de ayuda le hizo recobrar la serenidad.

— Es usted ciego, Dalmain—dijo con calma—, pero no creo en modo alguno que sea usted un majadero.

— ¿Cree usted?... ¿Será posible?... ¿Cometí realmente una majadería?...

— ¿Cómo quiere usted que yo lo sepa?—repuso el doctor—. Hágame usted un relato fiel de todas las circunstancias desde su punto de vista y podré darle mi opinión sobre el caso.

Su tono era tan tranquilo y real que producía sobre Garth un efecto calmante y una sensación de perfecta seguridad; era el mismo tono con que el doctor hablaba de una apendicitis o una ciática.

Garth dió la vuelta en el sillón, deslizo la mano en el bolsillo interior del chaleco y palpó una carta que llevaba en él. ¿Se arriesgaría a hablar? ¿Podía por una sola vez darse el consuelo de referir su pena a un hombre en quien podía confiar, evitando al mismo tiempo el peligro de traicionar la identidad de Juana ante una persona que la conocía tan bien?

(Continuará)

MAISON D'EXPÉDITION POUR LA PROVINCE

FRUITS * PRIMEURS * LEGUMES
BANANES DIRECTES DES CANARIES

Pedro Rullán (Prune)

44, Rue Greneta -- PARIS (2^e)

Adresse telegraphique: PEDRULLAN=PARIS Téléphone: LOUVRE 53-33

Representante de Sobreasadas de MIGUEL LLADÓ (Cid) de Sóller

ALEJANDRO POMAR

INSTALADOR ELECTRICISTA

Plaza de América número 2. — SOLLER (Mallorca) —

Para más facilidad a los Sres. Automovilistas, tengo en existencia lámparas para faros de coches Europeos, Fiat, Americanos, Ford y Franceses. — Amperímetros, Disyuctor de 6 y 12 Vols y Acumuladores de 6 y 12 Voltios.

IMPORTACION * EXPORTACION * COMISION

Importación directa de Frutos secos, frescos y primores

Especialidad en Dátiles, Bananas de Canarias, Higos de Mallorca (marca registrada «TOISON DE ORO».)

EXPEDICIONES A TODOS LOS PAISES

M. SEGUI

70, Boulevard Garibaldi, 70. — MRSEILLE
R. C. A. 242 M. C. 249 Telégramas MARCHPRIM Teléfono 37 82

Maison Speciale d'Expéditions

POUR LA PROVINCE

FRUITS PRIMEURS — LEGUMES

IMPORTATION DIRECTE DE BANANES

VICENTE CARDONA

32 Rue Montorgueil - PARIS (1.^o) — Halles Centrales

TELEGRAMMES VINCECARDO=PARIS TELEPHONE LOUVRE 05.80

Hotel Restaurant

de Marina

Precios módicos

Masó y Ester

Plaza de Palacio, 10

BARCELONA

próximo estación y muelles.

Maison d'Expéditions de Fruits et Primeurs

Spécialité de pêches, abricots, cerises, poires, etc.

IMPORTATION DIRECTE DE BANANES DE CANARIES

Oranges, Mandarines, Citrons, Fruits secs

EMBALLAGE SOIGNÉ, PRIX MODERÉES

G. PIZÁ

20, PLACE DE L'HOTEL DE VILLE

GIYORS * (RHONE)

THÉLÉPHONE 84

PARA ELLAS

Toda señora y señorita debe suscribirse a la importantísima revista quincenal

Modas y Bordados

Publica en cada número: Dos hojas grandes de dibujos para bordados; un patrón completo para vestido; elegantes figurines de París; modelos escogidos de lencería; texto selecto, novelitas, folletín, etcétera. — Pídase un ejemplar de muestra, a la Librería de Salvador Calatayud, Luna, 27. — SOLLER, en donde se admiten suscripciones al infimo precio que se detalla:

Un mes: 1 p-seta. — Medio año: 5 pesetas

Obras de Marden

Se hallan en venta en la Librería de Salvador Calatayud, Luna, 27.

LA NOVELA ROSA
LA NOVELA GLORIA
LA NOVELA DE HOY
LA NOVELA DE LA NOCHE
Librería de Salvador Calatayud, Luna, 27-Sóller.

Si para escribir

desea Ud. papel de fantasía no importa que compre una caja que le costaría un buen precio. Basta que adquiera usted una CARPETA de cartas de papel (en las que podrá escoger entre numerosas clases en la bien surtida Papetería y derivados de)

SALVADOR CALATAYUD - Luna, 27. - SOLLER

MIGUEL CARDELL

ALCIRA (Valencia)

Exportación de NARANJAS, MANDARINAS, LIMONES, ARROZ Y CACAHUETES

Telegramas: CARDELL-ALCIRA Teléfono num. 120

PRIMEURS CAVAILLON (Vaucluse) para las expediciones de uva, melones, tomates, ajos y hortalizas del país. — Telegramas: CARDELL-CAVAILLON. — Teléfono num. 22.

En LE THOR (Vaucluse) para las expediciones en vagones completos de uvas, chasselas y grosvert, etc. — Telegramas: CARDELL-MICHEL. — Le Thor. — Teléfono num. 24.

COÑAG IRIS



GOTAS DIVINAS
Aceite Vegetal

4 o 5 gotas usadas diariamente durante el transcurso de 6 u 8 días son suficientes para devolver a los cabellos blancos o grises su primitivo color, hayan sido rubios, castaños o negros. No mancha, se usa como cualquier ACEITE de TOCADOR o BRILLANTINA. Todo estuche que no sea de color AMARILLO no es legítimo. Pídase en Perfumerías y Droguerías. Perfumería ICART - Barcelona. Nombre y dibujo patentados.



Para los niños constituye un placer lavarse con jabón

Heno de Pravia
1,50 la pastilla.
Perfumería Gal. Madrid.

Sellos de goma y de metal

Se sirven a los pocos días de encargados. Para encargos: Tipografía de Salvador Calatayud. — Luna, 27. — SOLLER

Talonarios de Inquilinato

(Según las prescripciones legales) A PRECIOS BARATISIMOS De venta: en la Librería de Salvador Calatayud. — Luna, 27. — SOLLER.

LA SOLIBERENSE

JOSÉ COLL

CASA DE COMESTIBLES

COMPR Y VENDE A LA COMISION

Embutidos y Queso de Mahón

7, Calle Nueva, 7. — MAHON (Baleares)



Perfume

Orgia

EXTRACTO
LOCION
POLVO

MYRURGIA

Máquinas de afeitar

Jabón Polvos y Pasta para afeitar

Y DEMAS UTENSILIOS PROPIOS Se hallará un gran surtido en la Perfumería de Salvador Calatayud. — Luna, 27.

CAFÉ 'SPORT'

BARTOLOME JOVER

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 28

Servicio de Matutinos, Vermuts y Mepertinos Cerveza a presión Helados, Horchatas y licores exquisitos.

Niños: leed T B O

NOTICIAS LOCALES

GACETILLAS

Una sección del «Tiro Nacional» en Sóller

Durante esta semana han venido circulando por esta ciudad insistentes rumores consistentes en la probable fundación en Sóller de una sección del «Tiro Nacional».

Según los mismos rumores parece que dicha Sección contará con local propio, situado en lugar céntrico y el correspondiente campo de tiro, en el que, como en Palma, se organizarán concursos disputándose premios.

Igualmente se dice que dicha Sección pretende dedicarse también al cultivo de los deportes en general.

A última hora nos comunica persona interesada en este asunto, que esta noche se reúnen los organizadores de la citada sección del Tiro Nacional, con objeto de iniciar los trabajos preliminares para su fundación, por cuyo motivo deben asistir distintos señores pertenecientes al Tiro Nacional en Palma.

Igualmente se nos participa que en la actualidad son numerosos ya los señores que han solicitado su ingreso en la futura Sección, lo que demuestra el entusiasmo que tan simpática idea ha despertado.

En el próximo número daremos más informes sobre ese asunto.

El festival de la «Cruz Roja»

Conforme adelantamos en el número anterior, mañana tendrá lugar en el domicilio social de la «Cruz Roja», Plaza de Antonio Maura, n.º 13, a las cuatro en punto de la tarde, la solemne bendición del material sanitario adquirido en Francia mediante suscripción popular, y la imposición de medallas de plata y cobre a los camilleros que por su constancia y laboriosidad se han hecho acreedores a ello.

El acto de bendición estará a cargo del socio protector Rdo. Sr. D. Miguel Roselló.

La imposición de medallas se hará de la siguiente manera:

Medallas de plata a los banderados: D. Francisco Forteza Bonnin, y D. Juan Escalás Alcover.

Medallas de cobre a: D. Damián Bauzá Rullán, preferente, D. Eulogio de las Heras Calvo, preferente.

D. Antonio Miró Aguiló, tambor. D. Joaquín García Amengual, cabo. D. Juan Bennassar Sacrés, corneta. D. Amador Colom Mayol, cabo.

Estos señores hace ya más de veinte años figuran en la Brigada de socorro de la citada institución, y su hoja de servicios está libre de falta alguna.

En el próximo número daremos cuenta detallada de este simpático acto, al que sin duda alguna, asistirá numeroso público.

Toros en Inca

Reina en Sóller mucho entusiasmo entre los numerosos aficionados a la tauromaquia, para asistir a la gran corrida de toros que mañana domingo debe celebrarse en Inca y en la que debe lidiar el famoso diestro Juan Belmonte.

La «Compañía de Ferrocarriles de Mallorca» ha anunciado que con motivo de dicha corrida, se despacharán billetes de 1.ª y 2.ª clase, con el 50 por ciento de baja, sobre los precios ordinarios establecidos, advirtiendo que para conseguir dicha reducción en el precio, es preciso proveerse en la misma taquilla de las estaciones, de la correspondiente entrada para los toros, que se despachará al precio fijado en los carteles.

El servicio de trenes entre Palma e Inca es el siguiente:

De Palma a Inca: 7'5, 7'55, 8'25, 13'45, 14'20, 14'45, 15'5, 20'10, 20'20.

De Inca a Palma: 5'5, 7'48, 8'30, 11'30, 12'49, 18'43, 19'20, 10'22.

A lo que nos complacemos en anunciar para general conocimiento.

En el Café Sport

D. Bartolomé Jover, dueño del importante café Sport nos comunica que desde mañana empezará el servicio diario de helados, cambiando de fruto cada jornada.

Adviértese que los domingos se despacharán maticados.

Igualmente nos ruega hagamos público que ha montado un servicio de ver-

de y demás aperitivos, servidos con toda propiedad y economía, como también refrescos de todas clases: horchatas, gaseosas, cervezas, etc. etc.

A lo que hacemos público complacido al Sr. Jover, conforme sus deseos.

El vapor «María Mercedes»

En el próximo pasado número incurrimos en una lamentable equivocación al decir que el vapor «María Mercedes» saldría de ésta, día 11, para Barcelona y Cete, cuando en realidad debía partir únicamente para Barcelona.

Así, pues, conste que ayer salió ese vapor para Barcelona, de cuyo puerto zarpará el próximo lunes día 14, regresando a esta ciudad, y siendo portador del género que en dicha capital se tenga preparado para Sóller.

Después de su regreso ignórase aún el día de su salida y punto a que se dirija.

Invitación

D. Salvador Elías Capellas, dueño de «La Artística», ha tenido la amabilidad de invitarnos a que asistamos a la inauguración de la instalación y fuente perfumadora de los productos «Astra», que tendrá lugar el próximo jueves día 17 a las 8 de la noche.

Agradecemos al Sr. Elías su amable invitación y deseámosle prosperidades en la explotación de los productos de la expresada marca «Astra».

Interesante para las señoras

Nos complacemos en anunciar que muy en breve se pondrá en venta en la Librería de D. Salvador Calatayud, Luma, 27, la importante revista mensual de modas francesa «La Moda Ideal de París».

Es una de las más interesantes revistas de figurines propios para señoras y niños, que se expenderá al ínfimo precio de una peseta ejemplar.

Creemos que la próxima semana se pondrá ya en venta el número correspondiente a este mes, a lo que anunciaremos oportunamente.

Bando

Por el Alcalde accidental D. Bartolomé Sampol Colom, publicose el martes de esta semana un bando en el que se daba a conocer una circular del Excelentísimo Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, inserta en el «Boletín Oficial» referente a la blasfemia y dictando disposiciones con el fin de reprimirla. En ella se solicita el apoyo de todos para conseguir la abolición de tan feo vicio, que tanto desdice de la cultura ciudadana.

Conferencia aplazada

La conferencia, que el martes de esta semana por la noche, y en el salón de reuniones de la «Defensora Sollerense» debía continuar nuestro querido amigo el Cabo de los Somatenes de Sóller y Notario D. Francisco Jofre de Villegas, sobre los «Derechos de los somatenes según el Reglamento» fue aplazada por expresa disposición del conferenciante, con motivo de no restar público a la benéfica función teatral que aquella misma noche en el teatro de la «Defensora Sollerense» se celebraba.

El próximo martes, en el expresado local, tendrá lugar la celebración de la susodicha conferencia, que bajo tal tema se desarrollará, para lo que reina mucho entusiasmo entre los somatenistas, ya que como es natural anhelan el que se les ilustre sobre sus derechos y obligaciones, a lo que hace a las mil maravillas su digno cabo Sr. Jofre de Villegas.

Del resultado de dicha conferencia daremos oportuna cuenta en el número próximo.

Geólogos en Sóller

El miércoles de esta semana día 9, estuvieron en ésta los profesores españoles y extranjeros que han tomado parte en XIV Congreso Geológico Internacional, que se acaba de celebrar, y que han venido a Mallorca efectuando una excursión científica.

Unos vinieron a esta por el Barranch y los otros por Valldemosa.

A las cinco de la tarde del mismo día, fueron obsequiados por el Ayuntamiento con un vino de honor.

Reciban dichos señores la bienvenida, haciendo votos para que su visita a Mallorca les sea grata, y les resulte provechosa para sus estudios.

«La Tañona Cooperativa»

Nos enteramos que mañana domingo, por la tarde, se reunirá la Junta directiva de la Tañona Cooperativa, para tratar de la formación de bases por las que se regirá la subasta que debe celebrarse con objeto de adjudicar la construcción del edificio en el que se instalará la Tañona, y que conforme dijimos se debe construir en el punto conocido por el «Cantó des Nins».

Igualmente se nos dice que de cada día van engrosándose las listas de inscritos, siendo ello presagio de un risueño porvenir.

Nos place el poder consignarlo así.

La fiesta del Sagrado Corazón

Ayer viernes, tuvo lugar la solemne festividad del Sagrado Corazón de Jesús, que se desarrolló felizmente.

Como los años anteriores, muy de mañana, la población hallábase ya engalanada con ricas colgaduras sobre la mayoría de las cuales destacábase una bonita lámina con el «Delfico Corazón y la consabida inscripción: «Gloria—Amor—Reparación al Corazón de Jesús».

Por la tarde, dadas las cuatro, empezó a notarse por esta ciudad gran animación, circulando mucha gente ataviada con sus mejores galas que recorría las calles de esta población fijadas para el itinerario que debía seguir la procesión, en las cuales había levantados los altares que en nuestro número anterior ya indicábamos, o sean los siguientes:

1.º Iglesia parroquial.—2.º En la Casa de D. Juan Puig Rullán, calle del Mar.—3.º Casa de D.ª Francisca Frontera, viuda de Arbona, calle del Mar.—4.º Casa Rectoral y 5.º D.ª Catalina M.ª Casanovas, viuda de Colom, Isabel II.

Todos ellos estuvieron adornados con refinadísimo gusto, produciendo bonito aspecto de vista.

Se notaron también otra gran cantidad de pequeños altares dispuestos en numerosas casas particulares.

A las 7 salió la procesión de la iglesia parroquial partiendo por la plaza de la Constitución, calles de Bauzá, Mar, Gran Vía, Cuadrado, Tamañ, Jesús, Vuelta-piquera, Obispo Nadal, Isabel II, Paseo del Príncipe, entrando por el portal principal de la misma parroquia.

A ella asistieron: A más de infinidad de pendones llevados por vecinos, los párvulos de las Escuelas que dirigen las Hermanas de la Caridad; los alumnos del Colegio de Santa María; gran número de caballeros con cirios; la Sagrada Forma llevada bajo palio y escoltada por fuerzas de Carabineros; el Ayuntamiento, presidido por el Sr. Alcalde; la banda de la «Lira Sollerense», y un nutrido coro de niños cantando el «Himno Eucarístico, y seguidados al propio tiempo por un numeroso público.

Al entrar la procesión en la Parroquia dióse la bendición con el Santísimo a la enorme concurrencia congregada en la Plaza de la Constitución.

El orador Rvdo. P. Ramón M.ª Bolós, S. J. estuvo elocuente en sus sermones.

Una vez finida la procesión, el público defiló de nuevo ante los altares expresados, reinando animación hasta algo más de las nueve.

Es para nosotros muy grato el poder consignar nuestra felicitación para el presidente del «Apostolado de la Oración» Rvdo. Sr. D. Bartolomé Coll por el éxito obtenido con esta fiesta que de cada año toma mayor incremento.

El tiempo

Gozamos ya de un tiempo casi estival.

Durante muchos días el calor que reina ya resulta algo sofocante, mientras que en otras jornadas notamos descenso de temperatura, imperando días casi primaverales.

Ayer el día resultó caluroso por la mañana, mientras que por la tarde la temperatura ya fué más llevadera.

Hoy la jornada se presenta con el firmamento algo enturbado. Eso es en el momento que cerramos esta edición.

Una revista musical barata

He ahí lo que ha venido diciendo el público sollerense aficionado al divino arte, al admirar la publicación «Do-re-mi» que por lo bien presentada y económica seduce a cualquiera, y que como dijimos se expende en la Librería de D. Salvador Calatayud, calle de la Luna n.º 27, Sóller.

En dicha Librería encontrarán nuestros lectores, a más del número correspondiente a la semana en curso, un gran surtido de ejemplares atrasados, todos ellos interesantísimos.

Recomendamos eficazmente a cuantos desconozcan «Do-re-mi» un ligero examen de la misma.

La Función teatral benéfica

El martes de esta semana, tuvo lugar en el teatro de la «Defensora Sollerense» el anunciado festival a beneficio de los soldados sollerenses que residen en África.

En el teatro registrose un lleno, especialmente en la galería y público, produciendo magnífica impresión ese homenaje ofrendado por el pueblo sollerense a sus hermanos que prestan el servicio militar en tierras lejanas.

Primeramente púsose en escena el celebrado drama militar en 4 actos, arreglo de la conocida obra de D. Luis Millá: «Los dos sargentos franceses».

Los improvisados artistas supieron sacar de sus respectivos papeles todo el valor posible, encarnando cada cual maravillosamente las personas que representaban. Así fué que pudimos admirar a José Valladolid y Miguel Vanrell desempeñando escrupulosamente el papel de Sargento y Capitán Derwille, el primero, y Sargento Roberto el segundo; quisieron poner su alma en el espinoso trabajo que a cada uno de ellos dos correspondía y lograron su objeto. Miguel Coll, en Valentín (a) Sin afanes, hizo también magnífica labor, como también Juan Gmundí, que representó al Mariscal Conde de Altaville, y Francisco Bisbal al Ayudante Valmore. En fin, para qué ir a citar todos los intérpretes, si todos cumplieron debidamente?

El público así lo comprendió, y en cada acto supo premiar su labor haciendo levantar el talón varias veces, en especial en el último, que durante tres veces seguidas los actores tuvieron que aparecer en escena.

El que si merece especial mención, es el niño Antonio Vanrell Darder, que demostró, en su breve intervención, ser tan artista como los grandes, declamando con precoz facilidad y desenvoltura.

Después interpretóse el bonito y emocionante diálogo original del popular poeta mallorquín D. Jorge Martí Roselló «Viva España!» al que representaron divinamente los jóvenes D. José Valladolid Romani y D. Miguel Coll Obrador. Al finir el mismo tuvo que levantarse el telón para recibir los actores los aplausos del público que muy justamente premió su labor.

El juguete cómico «Toreros de Pega», original de D. Ramón Muntaner, fué motivo para que el público se despanchigase de risa, ya que a ello obligaba la cuadrilla de toreros tan desafortunada que se nos presentó integrada por los jóvenes Guillermo Castañer, Francisco Bisbal, Miguel Vanrell y Miguel Coll, que juntamente con el resto de intérpretes, supieron hacer honor al autor de la obra. Consiguieron muchos aplausos.

Una nutrida orquesta amenizó los intermedios, interpretando bellísimas composiciones que el público aplaudió.

En total una agradable velada llevada a término con feliz éxito, por cuyo motivo felicitamos sinceramente a todos cuantos tomaron parte en ella, a la Comisión organizadora y en especial a nuestro amigo el Presidente de la misma D. Miguel Vanrell Darder.

LIQUIDACION

del festival teatral realizado en el teatro de la «Defensora Sollerense» a beneficio de los soldados sollerenses residentes en África:

INGRESOS

	Pesetas
Recaudado en taquilla	402'95
Donativos	
D. Guillermo Frontera	7'50
D. Vicente Reigosa	7'50
D. Jaime Perelló	5'00
D. Antonio Gay	2'50
D. Miguel Casanovas	5'00
D. Francisco Bujosa	1'00
Ayuntamiento de Sóller	10'00
Recaudado en taquilla	4'85

Suman los ingresos 446'30

D. Salvador Calatayud, dueño de la tipografía de la calle de la Luna, n.º 27, ha cedido el importe de 20 ptas. a que ascendía su factura de impresos, a beneficio de los soldados sollerenses.

GASTOS

	Pesetas
Alumbrado del local	12'00
Alquiler de trajes	38'10
Gastos indispensables	26'70
Imprenta de D. Juan Marqués Arbona	15'10
Total gastos	91'90
Suman los ingresos	446'30 Ptas.
« gastos	91'90 «
Restan	354'40 «

que han sido entregadas al Ayuntamiento para que este haga entrega de dicho importe a los soldados sollerenses que residen en África.

MIGUEL VANRELL DARDER
Presidente de la Comisión organizadora del festival.

Deportivas

Foot Ball

Partido a beneficio de los soldados sollerenses residentes en Africa

Mañana domingo, a las 6 de la tarde, tendrá lugar en el Campo de Deportes de la «S. D. S.» un interesante partido de futbol, cuyos beneficios que se obtengan serán destinados a beneficio de los soldados sollerenses que residen en África.

Lucharán el equipo reserva del «Manacor F. C.» y una selección del «Sóller F. B.», que alineará el siguiente equipo:

Galmés
Socias, Arbona G.
Más, Arnau, Colom
Borrás, Vicens, Martorell, Enseñat, Castro.

Los precios que regirán serán los siguientes:

Entrada al campo: 1'00 pta.—Asientos, 0'50 ptas.—Medias, 0'50 ptas.—Palcos, 5'00 ptas.

Dado el fin benéfico que anima a ese festival, no dudamos que la concurrencia que asista al mismo será crecida, y mucho más que el partido lleva trazas de ser interesantísimo, por cuanto el reserva del «Manacor F. C.» es equipo de potencialidad y en el mismo seguramente tomarán parte jugadores del primer equipo que tan brillante papel hizo en el efectuado campeonato de Baleares.

Desde luego que es por descontar que el pueblo sollerense querrá demostrar una vez más el cariño y protección que para sus hermanos en África, tiene.

Concurso colombófilo

Verificada el miércoles pasado la suelta a 65 millas del puerto de Sóller, mañana, si el estado del tiempo lo permite, se efectuará el concurso Barcelona-Sóller de palomas mensajeras.

Hoy, a las tres de la tarde, en una de las dependencias de la Casa Consistorial, debe constituirse el Jurado calificador, para hacerse cargo de las palomas concursantes, las que, desde allí, bajo la vigilancia de D. Antonio Daviu, por vía de Palma serán transportadas a la Ciudad de los Condes, adonde serán soltadas.

Dicho Jurado está integrado por don Vicente Reigosa, Capitán de Carabineros, D. Cipriano Blanco Olalla, Concejal delegado por nuestro magnífico Ayuntamiento y D. Miguel Coll Mayol 2.º Teniente de Alcalde, en representación de la sociedad «La Unión», de la cual es su Presidente; y como asesor técnico D. Juan Marcús Coll, inteligentísimo colombófilo. En el número próximo daremos cuenta de los premios acordados, y además publicaremos los Objetos de Arte y donativos en metálico de varios altruistas señores; en defecto de no poder hacerlo hoy, por falta de datos; así como también, detalles del resultado del concurso, el cual deseamos sea un éxito.

SE VENDE

La casa y corral situada en la Plaza de Antonio Maura n.º 14.
Para informes: Juan Raymond.—Rey Sancho, 14-1.º.—Palma.

Se desea vender

una casa pequeña y barata situada en un punto céntrico de esta población. Informarán en esta Imprenta.

COLL, MICHEL Y CASASNOVAS

76, Boulevard Garibaldi, 76. — MARSELLA

TÉLEFONO: MANUEL 2-37 TELEGRAMAS: COLMICAS

Importación, Exportación, Frutos secos y primores

Especialidad en naranjas, mandarinas, bananas y dátiles

Servicio directo para la importación de naranjas y mandarinas desde el puerto de GANDIA a los de PORT-DE-BOUC, MARSELLA y NIZA, por los veleros Isabel Vanrell, Lareño y Nuevo Lareño dotados de potentísimos motores «Polinder's» de 180, 150 y 120 H. P. respectivamente.

FRUITS EN GROS

Spécialité en ORANGES et MANDARINES

Arbona, Rullán, Bernat

Casa Central: Calle Burriana núm. 20

VILLARREAL - CASTELLÓN - (España)

Telegramas: A R U B E VILLARREAL

FABRICA DE CEMENTOS
RAPIDO, SEMI RAPIDO Y LENTO

DE
ANDRÉS PIZA

PRECIOS ECONÓMICOS

CALLE DEL OBISPO COLOM
SOLLER - MALLORCA

LIBRERIA

DE
SALVADOR CALATAYUD

Luna, 27. — SOLLER

A DOS PESETAS TOMO

FOE: Robinson Crusoe.

RAEME: Azucena — Leonor. — Dora. — Corazón de oro. — Vida de Lágrimas. — Inés de Lynne. — Entre dos pecados. — Amor sublime.

Juez y parte.

IVERNIZIO: — El beso de una muerta. — La venganza de una loca.

PONSON DU FERRAIL: — El Paje Flor de Mayo. — Las Máscaras Rojas. — Clara de Azay.

DAUDET: — Los Reyes en el destierro. — La criada de la granja.

CANASQUILLA: La monja de Cracovia.

NOVELAS CINEMATOGRAFICAS

Esposas frívolas. — Los parias del amor. — La Huerfanita

A UNA PESETA TOMO

Manón Lescaut. — Bertoldo, Bertoldino y Caceseño. — Gustavo el calavera. — La bella Normanda. — El Libro de los enamorados y el Secretario de los amantes. — Carlomagno.

NOVEDADES **ROVERI**

Luna, 13 — SOLLER

Acaba de recibirse un nuevo y elegante surtido de géneros para las temporadas de Primavera y Verano

Precios limitadísimos

SOLLER — TIP — SALVADOR CALATAYUD.

ALMACEN DE MADERAS
CARPINTERIA MECANICA

Especialidad en muebles, puertas y persianas — Construcción de somiers — A precios módicos

MIGUEL COLOM

CALLES DE MAR Y GRANVIA
SOLLER (MALLORCA)

LES DELICIEUX FRUITS DE VALENCE

COMMISSION EXPORTATION

VIUDA DE MIGUEL ESTADES

(Maison fondée par MIGUEL ESTADES en 1898)

SIEGE SOCIAL:

CARCAGENTE (Valencia) — Amalia Bosarte, 10

Télégrammes: ESTADES Code A B C 5^{ème} édition et particulière

SUCURSALE OLIVA (VALENCIA)

Carretera Convento, 28 Télégrammes: ESTADES

Oranges & mandarines - Spécialité en arachides blanches 3-4 grains

SUCURSALE VILLARREAL (CASTELLÓN)

Télégrammes: ESTADES

Fruits & frais & secs - Spécialité en figues séches

SERVICES MARITIMES

GANDIA A PORT-DE-BOUC

(TRAVERSÉE 40 HEURES)

Service effectué par trois voiliers, bien aménagés pour le transport des fruits, munis de moteurs de 120-150-180 HP

GANDIA A CETTE

(TRAVERSÉE 32 HEURES)

Effectué par un vapeur rapide, spécialement destiné au transport des fruits.

Pour tous renseignements complémentaires, s'adresser à mon siège social

Leed: "Mi Novela" y "La Novela de Bolsillo"

De venta, en la Librería de Salvador Calatayud. — Luna, 27

Société FRANCO-ESPAGNOLE

DE TRANSIT & DE TRANSBORDEMENTS

DAVID MARCH, ROCARIES & C^{IE}

AGENTS EN DOUANE

Siège Social à CERBERE (Pyrées-Orientales)

TÉLÉPHONE:

Cerbere n° 25,

Cette n° 4 08

Maison a Port-Bou (Espagne)

Représentés a CETTE par M. Michel Bernat

Quai Aspirant-Herber, 3

TÉLÉGRAMMES:

Trasbordo-Cerbere

Trasbordo Port-Bou

Michel Bernat-Cette

Agents de la Compagnie Maritime Navigation Sollerense

Exportación de Naranjas, Mandarinas,

Limonas, Cacahuates, frutos y legumbres

Pedro Cardell

VILLARREAL (Castellón de la Plana)

Telegramas: CARDELL Villarreal.

Teléfono n.º 5.

Fabricación de Obra de Palmito

COUFFES DE TODOS LOS NÚMEROS

JUAN MOYA

Calle de Palma n.º 70. — CAPDEPERA (Mallorca)



Fábrica de embutidos

jamones y manteca de CERDO

ESPECIALIDAD EN SOBRASADAS

JOSÉ AGUILÓ POMAR

Calle de la Luna, 3. — SOLLER (Mallorca)

SE SIRVEN PAQUETES POSTALES de 5 kilos peso bruto y en cajas de 15, 20, 25, 30, 40 y 50 kilos neto.

EXPORTACIÓN A TODOS LOS PAISES

EXPEDITIONS DE FRUITS ET PRIMEURS

DES MEILLEURS CENTRES DE PRODUCTION

TÉLÉGRAMMES ET POSTE

Saint-Chamond.

Rive de Gier.

St. Rambert d'Albon.

Remoulins.

Rognonas.

Cavillon.

Chavanay.

Boutarik.

F. Mayol & Frères

— MAISON PRINCIPALE —

Saint-Chamond (Loire)

Maison de Confiance

— TÉLÉPHONE 2-65

SPECIALITÉ DE MANDARINES D'AFRIQUE

Exportation d'oranges mandarines & citrons

Pommes de terra & tomates

des milleurs regions de Sicile et d'Italie

Michel Oliver

VIE VINTIMILLE, 132

CATANIA (Italie)

Telegrammes: OLIVER-CATANIA Telephone: 1615